Identificación del Proyecto

Nombre: COMUNICACION E INFORMACION DEL SECTOR CULTURA RECREACION Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0209

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 18.65

1 Meta: Difundir 5000.0 eventos artísticos, culturales, recreativos y deportivos a través de estrategias que alternen prensa, radio, televisión, impresos y página web, en el periodo.

Magnitud Programada Vigencia:	1695.0
Avance Mes	125.00
Avance Acumulado	350.00
Avance Porcentual	20.65

Descripción Avance Meta

Se divulgaron en marzo 125 actividades y719 apariciones, para un total acumulado de 2339 apariciones en medios escritos, radio y televisión..

Para el cumplimiento de esta Meta la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte continuó con la ejecución de las siguientes tres estrategias:

1.Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte: Visibilizar toda la oferta del sector cultura, recreación y deporte a través de alianzas estrategícas con medios de comunicación como Caracol Radio y RCN Radio (Sección Notas Culturales); sección semanal en el Noticiero CM&, Portal de internet del sector www.culturarecreacionydeporte.gov.co y Agenda virtual semanal con información desctacada de todos los programas, proyectos y actividades de la Secretaría, entidades adscritas y escenarios del sector.

2.Bogotá renovada: Estrategia que busca visilizar el legado de la actual administración de dotar a la ciudad de una renovada infraestructura cultural, recreativa y deportiva, mostrando cada mes los avances de las obras que adelanta tanto la Secretaría como las entidades del sector. .

3. Redes sociales: Con el fin de mantener una relación más; directa con la ciudadanía y lograr una permanente retroalimentación con los diferentes actores de los sectores del Arte, la cultura, el patrimonio, la recreación y el deporte en la ciudad, se continuó con la estrategia en redes sociales: facebook y twitter. La estrategia abarcó este mes 4 temas: Bogotá lo tiene todo en cultura, recreación y deporte(con toda la oferta de programación del sector), Bogotá tiene talento (con toda la información sobre el programa de convocatorias 2011, Periódico Ciudad Viva (Contenidos de cada edición mensual del periódico) y Planetario (Programación mensual del escenario).

Beneficios

Como Beneficios se identifico en el marco de la estrategia de Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte la coordinación de la divulgación del eveto de lanzamiento de las Convocatorias Bogotá tiene talento, que reúne todo el protafolio de concursos, pemios y becas dels ector en Arte, Cultura y Patrimonio; la conmemoración del Día de la Mujer, la programación de la Cinemateca Distrital, del Teatro Myaor Julio Mario Santo Domingo, la inauguración del Premio Luis Caballero sexta edición, el Congreso de Casas de la Cultura y el Foro de Formulación de los Planes de Arte, Cultura y Patrimonio para los próximos 10 años.

En el marco de la estrategia de redes sociales estos fueron los usuarios que se registraron en cada cuenta durante el mes de marzo, logrando una permanente retroalimentación:

Bogotá lo tiene todo en cultura recreación y deporte

En Facebook: 1043 seguidores de la fanpage
En Twitter: 2158 seguidores

Bogotá tiene talento
En Facebook: 1094 seguidores de la fanpage
En Twitter: 382 seguidores

Periódico Ciudad Viva
En Facebook: 1521 seguidores de la fanpage
En Twitter: 353 seguidores

Planetario de Bogotá
En Facebook: 178 seguidores de la fanpage
En Twitter: 117 seguidores

Al evento de lanzamiento de las Convocatorias Bogotá tiene talento, que por primera vez realizó el sector en el Teatro Municipal Jorge Eliécer Gaitán, asistieron 1500 personas, gracias a la estrategia que se adelantó en Redes sociales e invitación a través de las listas de correos.

Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos

1 . 1 ACTIVIDAD: Información y Divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Difusión y Promoción

En el marco de la estrategia de Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte, durante el mes de marzo se redactaron y se enviaron a las bases de datos de la oficina, 29 boletines de prensa y 4 agendas virtuales con los recomendados semanales de todo el sector.

En Marzo se emitieron 132 Notas Culturales en Caracol Radio y 110 en RCN Radio. Además se emitieron 4 secciones en el Noticiero CM& (Todos los lunes una nota de un minuto con la información más relevante del sector).

Como tema destacado del mes, la oficina de comunicaciones adelantó la divulgación de las convocatotrias Bogotá tiene talento, para lo cual se artículó la estrategia de Bogotá lo tiene todo en Cultura, Recreación y Deporte y Redes sociales, además de una labor de free. Press y boletines específicos de las diferentes convocatorias de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y como apoyo, al Instituto Distritald e las Artes,. Durante marzo se emitieron sobre el tema de Bogotá tiene talento 12 boletines de prensa y dos invitaciones virtuales con el cronograma de las jornadas informativas de las convocatorias de todo el sector y uno con las fechas de recepción de proyectos de las convocatorias que se cerraron durante marzo y abril.

La oficina de comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte continuó este mes con la administración y actualización de la

página web de la Cinemateca y se adelanató la gestión necesaria para el diseño de la publicación mensual de este escenario, por parte de Agencia en Casa, de la Alcaldía; esto mientras incia labores la oficina de comunicacionese qel Instituto Dstrital de las Artes.

Finalmente, ante los lamentables fallecimientos de Gloria Valencia de Castaño y Sonia Osoario, la oficina de comuniciones emitió los mensajes de condolencias a nombre de todo el sector, los cuales fueorn divulgados en redes sociales, portal de internet, intranet y medios de comunicación.

2 Meta: Fomentar 1.0 canal y mecanismo que promueva la interacción de la comunicación sectorial para su fortalecimiento, para lograr la apropiación y promoción de la visión compartida del

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Se logró cumplir con la totalidad de las actividades proyectadas de diseñar e implementar 1 estrategia de comunicación para el año 2011 orientada a mejorar la efectividad en la comunicación de los servidores de la entidad y lograr mejor comunicación en el sector. Debido a que se trabajó durante el mes pasado la apropiación interna de los espacios y recursos de la entidad para los nuevos contratistas a través del Protocolo, continuamos para este mes con una actividad para el fortalecimiento de la identidad institucional, que a su vez apunta a mejorar la comunicación interna y entre el sector, en la cual se logró la meta de Promover acciones para el fortalecimiento de la identidad institucional a través de la unificación de firmas de correo electrónico.

Esta implementación de firmas de correo electrónico permitirá generar una apropiación de recursos como lo son el correo institucional, y así mismo comunicar la imagen institucional a través de los envíos a entidades externas. El uso de la información se evidencia en un total de 14.168 visitas a la Intranet en el mes de marzo, para un total acumulado de 36.082. El cumplimiento de estas actividades, permite avanzar en el cumplimiento de la meta de diseño e implementación de la estrategia.

Beneficios

Como beneficios para la estrategia de Comunicación Interna en el mes de marzo, encontramos los siguientes:

1. Mayor apropiación, acceso y uso de la información, así como de los medios y canales de comunicación a partir de la diversificación de los medios de comunicación de la entidad y de la definición conjunta de acciones de mejoramiento, promoción de los medios y uso de la información en la entidad.

2. Mayor articulación y trabajo entre las áreas a partir de los procesos de comunicación generados.

3. Mayor articulación y proyección del trabajo de comunicación sectorial.

4. Aumento del sentido de pertenencia al sector a través de la unificación de firmas de correos electrónicos.

5. Mayor apropiación y fortalecimiento de la cultura ética en la entidad.

6. Mejoramiento continuo y calidad de los procesos de comunicación de la entidad.

7. Desarrollo de estándares y modelos de trabajo para compartir los aprendizajes y experiencias de trabajo en torno al

Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación y Organización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Comunicación Interna y Sectorial

La acciones desarrolladas en el mes de marzo como parte de la estrategia de Comunicación Interna fueron las siguientes:

1.Realización de reuniones de planeación y socialización de la estrategia de unificación de firmas de correo electrónico, con la Dirección de Gestión Corporativa y especialmente con el área de Sistemas.

2.Despliegue a la Campaña Mujeres con Derechos son nuestros Derechos de la Alcaldía Mayor de Bogotá en los medios internos de comunicación que buscó hacer un reconocimiento a todas las mujeres que trabajan en el Distrito.

3.Campañas de Comunicación Interna para lograr el Reconocimiento del funcionario a la Encuesta de Satisfacción Ciudadana y conocimiento de su aplicación, así como tips del Servicio al Ciudadano.

4.Aumentó el número de visitas a la Intranet, de 12.609 en el mes de febrero a 14.168 en el mes de marzo, debido a que se han creado nuevas secciones, especialmente aquellas que promueven la comunicación descendente como Videos de los Directivos y Así nos ven los medios, que dan cuenta de la gestión en medios de la Oficina de Comunicaciones.

5.Se publicaron en Intranet alrededor de 50 nuevas notas de interés. Algunas notas publicadas en el mes de marzo fueron las siguientes:

CÁTEDRA ABIERTA EN LOCALIDADES Y ENCUENTROS URBANOS 2011, Pasado, Presente y Futuro de la Localidad de "Kennedy

¿Qué es Servicio al Ciudadano?

Lanzamiento del libro "El campeón de la vida"
En memoria a Sonia Osorio
Mensaje de una ciudadana
Secretaria de Cultura instaló II Congreso Distrital de Casas de la Cultura
Jornada de Rendición de Cuentas
Invitación Lanzamiento Ecolecta
Voluntario Ambiental

Adelante Bogotá Marzo 2011
Hora del Planeta
II Congreso Distrital de Casas de la Cultura de Bogotá.
Así se celebró el Día Mundial del Agua en la SCRD
Día Forestal Mundial 21 de Marzo y Año Internacional de los Bosques.
Encuestas de satisfacción al usuario
Evento Gestión de Conocimiento

3 Meta: Aumentar a 350000.0 Personas el nivel de lecturabilidad del periodico

Magnitud Programada Vigencia:	350000.0
Avance Mes	254245.00
Avance Acumulado	254245.00
Avance Porcentual	72.64

Descripción Avance Meta

Ciudad Viva es el periódico de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, que le abre espacio a artículos que den cuenta del acontecer cultural, recreativo y deportivo de la ciudad. Se distribuye en diferentes puntos de la ciudad de manera gratuita, y su misión es consolidarse entre la ciudadanía como un material de lectura y permanente consulta tanto de forma impresa como on-line. Se enmarca dentro del Plan de Desarrollo 'Bogotá Positiva: Para vivir mejor', que le apunta a hacer de la Capital una Ciudad de Derechos.

Este mes, se contó con un total de 254.245 ciudadanos beneficiados del periódico en su edición de MARZO/2011 en sus versiones impreso y digital.

Durante el mes de marzo se distribuyeron 50.000 ejemplares de la edición impresa a través de Distribución Masiva, Distribución Certificada, y Uso en el Punto de Atención al Ciudadano de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Gracias a esto se beneficiaron directamente a 150.000 ciudadanos que leyeron un ejemplar del periódico (según Estudio de Lecturabilidad, cada ejemplar es compartido por al menos 3 personas).

Para lograr alcanzar la meta de 330.000 personas , hemos aunado esfuerzos en la estructuración de una estrategia de manejo de herramientas on-line para lograr una mayor visibilización de los contenidos del impreso y captar mayor número de lectores por esta vía, que en el mes de marzo han sido 30.303 a través de la edición digital del periódico. El envío de un boletín virtual a la lista de correos masivos obtuvo 72.000 personas, mientras que el eficiente manejo de las redes sociales en Twitter contó con 391, y en Facebook registró 1.551 personas. Estas han logrado un contacto directo con los lectores, quienes pueden interactuar y opinar a través de estos canales. El total de lectores del mes a través de Internet es de 104.245, estos sumados a los lectores del impreso dan una cifra total de 254.245.

Durante el mes de Marzo se investigó, diseñó y aprobó la edición de Ciudad Viva correspondiente al mes de Abril/2011, la cual trató variedad de temas relacionados con actividades culturales y de interés público que se organizaron para dicho mes por parte de la Alcaldía Mayor de Bogotá, a través de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas; sin embargo, se hizo especial énfasis en la celebración de la Semana Santa y la entrega y renovación de seis inmuebles de carácter cultural por parte de la Administración Distrital.

Beneficios

Como beneficios del cumplimiento de la meta se reportan los siguientes:
1. El periódico Ciudad Viva- Marzo/2011 permitió a la ciudadanía estar informada y actualizada sobre los eventos e información de carácter cultural, recreativo y deportivo del Distrito Capital.

2. Con los contenidos informativos y culturales de esta edición se benefició a ciudadanos menores y mayores de edad (niños, jóvenes, adultos y personas mayores), de variadas condiciones sociales (pertenecientes a los estratos 1 al 6) y con diversidad de ideologías.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la Participación y Transformación Cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Periódoco Cultural

Esta fueron las acciones desarrolladas para lograr publicar esta edición, y ponerla en circulación para que los ciudadanos se beneficiaran. Hay que tener en cuenta que estas acciones corresponden a la edición del periódico Ciudad Viva Abril, el cual se realizó en el mes de MARZO/2011:

1. Reunión Comité Editorial. Martes 1º de marzo/2011.
2. Designación de responsables de los artículos. Miércoles 2 de marzo.
3. Levantamiento de información. Entre el 3 y el 11 de marzo.
4. Entrega de insumos (notas y fotos). Artículos y fotografías: 14 de marzo; Agenda y Recomendados: 15 del mismo mes.
5. Diseño del periódico impreso. Entre el 16 y el 23 de marzo.
6. Aprobación del impreso. Jueves 24 de marzo.
7. Impresión. Viernes 25 de marzo.
8. Diseño del sitio web. Del 28 de marzo al 1º de abril.
9. Distribución. A partir del 1º de abril.

4 Meta: Realizar 1.0 gran estrategia de comunicación de las entidades del Sector Cultura, Recreación y Deporte Orientada a cambiar actitudes y comportamientos ciudadanos en torno a la

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de esta meta la oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte continuó con la estrategia de Amor por Bogotá

En el tema de amor por Bogota podemos decir que durante el mes de marzo se divulgó la convocatoria para 2011, la cual entregará 250 millones de pesos en premios para organizaciones que promuevan campañas por el cuidadano y conservación de los parques de la ciudad. Igualmente se reorganizó la información sobre el

programa de cultura ciudadana, publicada en el portal de la entidad y se adelantaron reuniones como IDRD, y Amor por Bogotá de la Alcaldía para la campaña Por mi parque pongo mi parte.

Beneficios

Los beneficios proyectados con el avance en la ejecución de la meta son visibilizar los ganadores de la convocatoria de la entidad Amor por Bogotá, difundiendo el objeto y las finalidades de los proyectos ante la ciudadanía.

Retrasos y Soluciones

No se presentaron retrasos

4 . 1 ACTIVIDAD: Comunicación para la participación y transformación cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Estrategia de comunicación

En el tema de amor por Bogota podemos decir que durante el mes de marzo se divulgó la convocatoria para 2011, la cual entregarán 250 millones de pesos en premios para organizaciones que promuevan campañas por el cuidado y conservación de los parques de la ciudad. Igualmente se reorganizó la información sobre el programa de cultura ciudadana, publicada en el portal de la entidad y se adelantaron reuniones conmo IDRD, y Amor por Bogotá de la Alcaldía para la campaña Por mi parque pongo mi parte.

5 Meta: Mantener 2000000.0 visitas al año al portal de la SCRD

Magnitud Programada Vigencia:	2000000.0
Avance Mes	218282.00
Avance Acumulado	487559.00
Avance Porcentual	24.38

Descripción Avance Meta

El portal de la entidad registró 218.282 visitas durante el mes de marzo de 2011 con las cuales se alcanza un total de 487.559 visitantes en el transcurso del año.

1. Además de un aumento en los visitantes, se registró durante marzo, un incremento en la cifra de personas registradas, permitiendo llegar a un acumulado de 9.147 al cierre del mes con un incremento de mas del 16% en la base de usuarios con respecto al mes de febrero de 2011.

2.La frase/palabra clave de búsqueda más popular fue "Bogota tiene talento 2011 con 237 búsquedas.

3.Pagerank en motor de búsqueda de 5/10, garantizo una significativa alta en motores de búsqueda en el momento de realizar consultas desde Google.

Beneficios

a. Recursos óptimos en accesibilidad a los sitios de la secretaria de cultura y a entidades adscritas con acceso a recursos del servidor.

b. Alta disponibilidad de recursos de transferencia de acuerdo a demanda proyectada por eventos masivos, la cual permite garantizar la oferta de transferencia de recursos por altas demandas.

c. Interactividad por parte de los usuarios miembros de la comunidad y receptores de la agenda cultural semanal.

d.Difusión de eventos y actividades del sector a 61.000 usuarios a través de lista de correo.

Retrasos y Soluciones

No hubo retrasos.

5 . 1 ACTIVIDAD: Información y divulgación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	15.00	10.00	10.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Fortalecimiento y Administración del Portal — Administración y montaje de sección convocatorias 2011

ACCION:Fortalecimiento y Administración del Portal — Administración y montaje de sección convocatorias 2011

Identificación del Proyecto

Nombre: CONCERTACIÓN Y FORMULACIÓN DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS EN RECREACIÓN, DEPORTE, ACTIVIDAD FÍSICA Y PARQUES PARA BOGOTÁ

Código: 3-3-1-13-01-12-0469

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 20.00

1 Meta: Coordinar implementación y evaluación 100.0 Política Pública de Deporte, Recreación y Actividad Física para Bogotá 2009-2019 denominada Bogotá más activa.

Magnitud Programada Vigencia:	30.0
Avance Mes	3.00
Avance Acumulado	6.00
Avance Porcentual	20.00

Descripción Avance Meta

Siguiendo con el avance del convenio No. 244 con la Universidad Santo Tomás para la elaboración de 10 Planes Locales, y teniendo en cuenta que el mes pasado, la Universidad hizo entrega de la segunda versión de los documentos preliminares de los mismos, con el fin de ser evaluados y analizados por parte del grupo de la DCRD.

Una vez hecho el análisis y revisión de los documentos, cada uno de los miembros del equipo en reunión con el Director, expone sus consideraciones y sugieren los ajustes que la USTA debe hacer a los nuevos documentos. Al respecto, existió consenso en el grupo para que el Subdirector de Política y Fomento elaborara un documento guía (Plan Local de Engativá) que contiene los aspectos importantes a tener en cuenta en los demás Planes Locales. Este documento fue presentado al equipo de la USTA, con el fin de que los 10 Planes sean elaborados con la metodología utilizada en el Plan Local de Engativá.

Dado lo anterior, la USTA acoge el documento y se compromete a llevar a cabo los ajustes y a elaborar los nuevos documentos siguiendo el modelo presentado por la SCRD.

Con respecto al Plan Distrital, en desarrollo de Bogotá más activa se recibió la propuesta de la firma TANTUM, representantes de los creadores del Balanced Scorecard en Latinoamérica. (Norton y Kaplan) para la elaboración de dicho Plan, utilizando esta herramienta.

Beneficios

Como beneficio se reporta un avance en el proceso de la estructura de los diagnósticos y documentos que permiten la elaboración de los planes locales de las diez localidades (Chapinero, San Cristóbal, Tunjuelito, Usme, Antonio Nariño, Rafael Uribe Uribe, Ciudad Bolívar, Sumapaz, Engativá y Puente Aranda), en desarrollo de la Política Pública "Bogotá más activa".

Igualmente, se ha iniciado la elaboración del Plan Distrital con la propuesta presentada por la firma TANTUM.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos en el cumplimiento de la meta.

1 . 1 ACTIVIDAD: Asesoría, acompañamiento y análisis para la elaboración de las estrategias para el desarrollo de la política pública "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	2.50	7.50	10.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Elaborar concertádamente los planes locales y distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la política pública "Bogotá más activa"

Con respecto a la elaboración de los Planes Locales y Distrital, como apoyo a la socialización, la implementación y la evaluación de la Política Pública "Bogotá más activa", durante el mes de marzo se avanzó en:

1.Reunión con la USTA con el fin de que el equipo de la DCRD lleve a cabo la retroalimentación sobre el segundo documento de los Planes preliminares presentado por la Universidad.

2.Entrega a la USTA del diagnóstico (modelo para ser replicado en todos los planes locales) correspondiente a la localidad de Engativá. Adicionalmente se hizo entrega de las bases de datos y gráficas para el diagnóstico de las diez localidades.

3.Reunión con la USTA para conocer el avance de los diagnósticos de los Planes Locales, teniendo en cuenta el modelo a seguir entregado por la SCRD.

4.Definición de nueva prórroga para la entrega de los documentos finales para el día 18 de mayo.

5.Comunicación con el IDRD con el fin de preparar reunión con la USTA- SCRD-IDRD con el objeto de poner en consideración del IDRD los documentos de diagnóstico sobre los Planes.

6.Actividades propias seguimiento de supervisión al convenio 244 USTA-SCRD

Respecto del Plan Distrital se llevaron a cabo las siguientes acciones durante el presente mes:

1.Reunión con la firma TANTUM, con el fin de determinar el alcance para la elaboración del Plan Distrital para una posterior presentación de propuesta por parte de dicha firma.
2.Presentación de la propuesta de la firma TANTUM para ser analizada y evaluada por parte de la DCRD.

ACCION:Adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública de deporte, recreación y

En la Acción de Adelantar local, nacional e internacionalmente la socialización de la política pública "Bogotá más activa", durante el mes de marzo se adelantaron las siguientes actividades:

. La estadística llevada en el portal se realiza teniendo en cuenta las visitas que se realizan por parte de la comunidad.

actividad física para Bogotá 2009-2019 denominada "Bogotá más activa"

-. La estadística llevada en las redes sociales es a través de los amigos y miembros de
grupo en Facebook, seguidores en Twitter y número de las reproducciones realizadas de
cada uno de los videos publicados en Youtube.

Con relación a la tecnología utilizada a través de internet, se cuenta con los siguientes logros:

1-. Consolidado tomado a 28 de febrero de 2011 según informe presentado:

1.1.Visitas al portal	56.974
1.2.Usuarios Facebook como miembros	1.011
1.3.Usuarios Facebook como Grupo	581
1.4.Seguidores Twitter	16
1.5.Reproducciones Youtube	91 (4 vídeos)

2-. Para el mes de MARZO se presentan las siguientes estadísticas, encontradas a la finalización de este mes (31 de marzo de 2011):

2.1.Visitas al Portal	6.376
2.2.Usuarios Facebook Miembros	159
2.3.Usuarios Facebook Grupo	73
2.4.Seguidores Twitter	16
2.5.Reproducciones Youtube	106 (17 videos)

3-. Consolidado total con Marzo:

3.1.Visitas al Portal	63.350
3.2.Usuarios Facebook como Miembros	1.170
3.3.Usuarios Facebook como Grupo	654
3.4.Seguidores Twitter	32
3.5.Reproducciones Youtube	197

1 . 2 ACTIVIDAD: Crear estrategias para la evaluación de política pública de deporte, recreación y actividad física de Bogotá 2009-2019, denominada "Bogotá más activa"

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	20.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	20.00	0.00	20.00	0.00	15.00	0.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Diseñar estrategias de monitoreo y evaluación de la

En el tema del diseño de estrategias de monitoreo y evaluación de la Política Pública "Bogotá más activa", en el presente período se acordó con el Observatorio de la entidad, que se debe llevar a cabo una reunión con la DCRD, con el fin de definir las mediciones que se ralizarán en actividad

politica pública "Bogotá más activa"	física, deporte y recreación en el segundo semestre del presente año.

Identificación del Proyecto

Nombre: POLÍTICAS ARTÍSTICAS, CULTURALES Y DEL PATRIMONIO PARA UNA CIUDAD DE DERECHOS

Código: 3-3-1-13-01-12-0470

Nivel 1: Ciudad de derechos

Nivel 2: Bogotá viva

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 11.20

1 Meta: Apoyar 350.0 Proyectos Artísticos, culturales y del patrimonio de vocación metropolitana.

Magnitud Programada Vigencia:	110.0
Avance Mes	2.00
Avance Acumulado	2.00
Avance Porcentual	1.82

Descripción Avance Meta

Durante el 2011, la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio se espera apoyar 100 proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, mediante premios y alianzas estratégicas. A través del Programa Distrital de Estímulos se entregarán 80 becas de creación para las 20 localidades de la ciudad. Así mismo, un premio al mejor libro publicado sobre gestión o emprendimiento cultural (este último por gestión). Mediante el Programa Distrital de Apoyos Concertados se entregará 1 apoyo. Finalmente, mediante alianzas estratégicas se apoyarán más de 20 proyectos en el Distrito.

Durante el mes de febrero se validaron y afinaron los términos y condiciones (cartillas) de las convocatorias de la SCRD, y se lideró y apoyó la misma actividad para el Sector (Instituto Distrital de las Artes, Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Fundación Gilberto Alzate Avendaño y Orquesta Filarmónica de Bogotá), para el lanzamiento de Bogotá tiene talento 2011, que reúne 81 convocatorias de todo el Sector, por un valor superior a los 5.000 millones de pesos.

Durante el mes de marzo de relacionan dos alianzas, la primera con la fundación Tridha y la segunda con la Fundación para el Fomento de la Lectura (Fundalectura).

Beneficios

A través del apoyo a proyectos artísticos, culturales y del patrimonio, se avanza en la garantía progresiva y efectiva de los derechos culturales de los habitantes del Distrito Capital. Estos premios y alianzas fomentan las prácticas de los campos del arte, la cultura y el patrimonio, así como el acceso de la ciudadanía en general a estas expresiones.

Existe un diálogo permanente entre la interventoría de los convenios, las organizaciones ejecutoras y la coordinación de la alianza, lo cual ha facilitado el acompañamiento a los procesos.

El II Congreso Distrital de Casas de la Cultura resaltó la importancia de este sector para el desarrollo cultural y social de la ciudad, además de brindar insumos importantes para la construcción de la política pública de casas de la cultura.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos frente a lo programado en el cronograma

1 . 1 ACTIVIDAD: Proyectos metropolitanos en arte, cultura y patrimonio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	8.00	10.00	10.00	10.00	12.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	8.00	10.00	6.00	13.00	13.00	9.00	9.00	8.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Premios y reconocimientos en los campos artísticos, culturales y del patrimonio

Se realizo el lanzamiento de Bogotá tiene talento 2011 el 9 de marzo en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán, con la asistencia de aproximadamente 1.500 personas.

1. Programación Bogotá tiene Talento 2011
a)Liderazgo y participación en la difusión de las convocatorias.
b)Compilación de información acerca de los proyectos exitosos para hacerle difusión en medios y prensa.
c)Se realizan 4 jornadas informativas distritales y se acompaña otras jornadas informativas del Sector. Así mismo, se programan y llevan a cabo las jornadas informativas en las localidades
d)Se realiza el alistamiento de las oficinas y formatos para la recepción de propuestas. Cabe resaltar que todas las propuestas de las convocatorias de la SCRD, salvo las del Premio Julio González Gómez, serán recibidas en un periodo de dos semanas, en el mes de abril.
e)Se realizaron diversas pruebas, ensayos y correcciones para iniciar el uso e implementación del Sistema de Información Sectorial para las convocatorias de Estímulos
f)Se desarrollo, conjuntamente con la Oficina de Sistemas y la Dirección de Planeación, un sticker para la recepción de propuestas de Apoyos Concertados

2. Programa Localidades Culturalmente Activas

a)Jornadas informativas distritales. Se realizan 2 jornadas informativas distritales. Participaron 160 personas.
b)Jornadas informativas distritales. Se realizan 2 jornadas informativas distritales.Participaron 160 personas.

ACCION:Alianzas estratégicas

Se entregó el documento que amplía los lineamientos de política del proceso misional de Fomento en lo que tiene que ver con Alianzas Estratégicas. Dicho documento será socializado en el mes de marzo con el fin de que oriente las alianzas estratégicas del 2011.

La Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio - SPAP está realizando una propuesta para el desarrollo del proyecto Formación Artística, así como revisando propuestas de terceros para el desarrollo de este proyecto.

Para el programa Distrital Alianzas Estratégicas Casas de la Cultura se realizaron las siguientes gestiones:

a)En ejecución del convenio de asociación No. 282 de 2010 con el Consorcio

Para el Desarrollo Comunitario, se dio inicio a las actividades correspondientes a los tres objetivos. Se cuenta con un cronograma de trabajo con las localidades y del proceso de formación para las poblaciones. De igual manera ya se dió inicio a algunos talleres locales.

b)En ejecución del Contrato de interventoría 237 de 2010 con la Corporación DCARTE se realizó reunión de supervisión con el fin de conocer el estado de ejecución de cada uno de los convenios de la alianza. De igual manera se hizo seguimiento a las acciones de la Corporación solicitando documentos de soporte de las acciones que vienen adelantando. Durante este mes también la coordinación de la alianza participó de algunos de los comités técnicos de los convenios que citó la interventoría.

c)Se adelantó la sesión extra ordinaria, el 9 de Marzo, del Consejo Distrital de Casas de la Cultura.

d)Se llevó a cabo el II Congreso Distrital de Casas de la Cultura, que contó con la participación de 480 personas y que generó importantes reflexiones en torno a la alianza estratégica de casas de la cultura. Desde la coordinación de la alianza se lideró el apoyó operativo y programático que la SCRD brindó al evento.

e)El Observatorio de Culturas socializó ante los equipos locales de cultura la presentación de los resultados obtenidos en el proceso de investigación sobre 8 casas de la cultura de la ciudad en el año 2010.

f)Se acompañó la rueda de negocios cultural en el marco del convenio SDE OEI SCRD, identificando la importante participación de las casas de la cultura y sus organizaciones corporadas.

g)Se hicieron visitas a las alcaldías locales de Ciudad Bolívar y Tunjuelito con el fin de armonizar acciones en torno a las casas de la cultura. Se espera seguir contando con el apoyo de estas localidades en el proceso.

2 Meta: Alcanzar 400000.0 participantes anuales en actividades artísticas, culturales y del patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	400000.0
Avance Mes	1310.00
Avance Acumulado	2688.00
Avance Porcentual	0.67

Descripción Avance Meta

El público objetivo de la oferta artística metropolitana, como derecho de todas y todos los ciudadanos, es la ciudadanía en general y por esta razón la Secretaría apoya tanto eventos de carácter masivo y de impacto metropolitano, como de carácter local, lo cual permite la formulación de medidas tendientes a estimular la creación y circulación de las expresiones artísticas a través de mecanismos de financiación, que permiten lograr un desarrollo integral de las artes, con acceso democrático a toda la población distrital, reconociéndolas como elemento fundamental de la construcción de la base social, de la diversidad y de las identidades

culturales de la ciudad.

Durante el mes de marzo la DACP y con lineamientos de la Secretaria de Despacho definieron los apoyos y alianzas para el año 2011, lo cual permite que a partir del mes de abril se inicie el proceso de concertación para iniciar el proceso de contratación con 15 entidades sin ánimo de lucro durante los tiempos legales establecidos para la contratación.

Se realizaron actividades de carácter distrital, que apoya la Secretaría y que aporta al cumplimiento de esta meta, se realizó la feria del Servicio al Ciudadano en la localidad de Ciudad Bolìvar la cual presentó un total de 1.310 asistentes.

Beneficios

Como beneficios derivados de la gestión llevada a cabo en diciembre se reportan los siguientes:

a)Dinamización de espacios distritales a través de presentaciones de grupos artísticos de carácter local y distrital.
b)El proceso de interventoría ha permitido mejorar la ejecución de los convenios de asociación con las organizaciones de las casas de la cultura y ha permitido un manejo adecuado de los recursos asignados al Programa.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	4.00	4.00	14.00	6.00	10.00	6.00	16.00	4.00	10.00	6.00	20.00
% Ejecutado	0.00	4.00	4.00	4.00	4.00	19.00	11.00	16.00	4.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Oferta artística metropolitana

A continuación se presentan las actividades y eventos que presentan participación de la ciudadanía, durante este periodo:

1.Feria de Servicio al Ciudadano:
Se llevó a cabo la participación activa de la SCRD en la Feria de Servicio al Ciudadano, los días 17, 18 y 19 de Marzo en el Parque Illimani de la Localidad de Ciudad Bolívar. Contamos con las presentaciones artísticas de 3 agrupaciones artísticas de carácter local y 1 distrital.

Asistentes a Presentaciones artísticas 1.010
Personas atendidas y material entregado en stand de SCRD 300
Número total de personas atendidas 1.310

A continuación se presentan las actividades y eventos que presentan participación de la ciudadanía, durante este periodo:

2. Proyecto: Realización de temporadas, producción y programación de actividades
A través del Convenio de asociación No. 050 con la Fundación Tridha, el cual se suscribió el 3 de febrero de 2011, con el fin de aunar esfuerzos para realizar las temporadas, producción y programación de actividades artísticas y culturales en los escenarios Jorge Eliecer Gaitán, Cinemateca Distrital y Galería Santafe.

3. Proyecto: Operación y promoción de la lectura en Biblioestaciones y PPP de Bogotá.
A través del Convenio de Asociación con la Fundación para el Fomento de la Lectura FUNDALECTURA, mediante el contrato N. 139 del 16 de marzo, con el fin de aunar esfuerzos para la promoción de la lectura y la operación de las Biblioestaciones y los Paraderos para Libros para Parques. De acuerdo con la propuesta presentada el número de beneficiaros durante la vigencia serán de 35.925 participantes.

3 Meta: Alcanzar 50000.0 participantes en eventos de visibilización de poblaciones y grupos sociales

Magnitud Programada Vigencia:	50000.0
Avance Mes	63.00
Avance Acumulado	63.00
Avance Porcentual	0.13

Descripción Avance Meta

Para el cumplimiento de esta meta, la Secretaría atenderá y apoyará actividades de visibilización de los siguientes grupos poblacionales: Lgbt, Afrodescendientes, Niñez y Ruralidad, así como las reuniones y espacios de participación de los grupos poblacionales convocados por la entidad.

Para esta meta se reportan los siguientes avances:

Durante este mes se participó en reuniones intersectoriales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, tales como: Consejo Distrital de Discapacidad, Jornada de Planeación Comité Distrital de Infancia y Adolescencia, Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual, Consejo Consultivo LGBT y Consejo Consultivo de Mujeres, Comisión Intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, Unidad de Apoyo Técnico del Consejo Distrital de Política Social, Encuentro de Consejos Locales de Política Social, Mesa de Trabajo de Juventud y Comisión Intersectorial de Poblaciones.

Se acompaña y realiza seguimiento a las acciones que se adelantan en la preparación de eventos poblacionales tales como: celebración del dia de la afrocolombianidad; celebración del año internacional de los afrodescendientes; celebración del mes de los niños y niñas, entre otros.

Beneficios

Se benefician los grupos poblacionales de la ciudad, así como agentes y organizaciones culturales y locales en las diferentes actividades para el fomento y circulación.

Retrasos y Soluciones

No se reportaron retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Formulación de políticas y articulación de instancias públicas

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	10.00	1.00	11.00	21.00	21.00	1.00	1.00	11.00	1.00	1.00	21.00
% Ejecutado	0.00	10.00	1.00	11.00	10.00	21.00	1.00	1.00	11.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Articulación con entidades adscritas y vinculadas

En materia de articulación con entidades adscritas y vinculadas se efectuaron durante el mes de febrero avances en los campos de arte, patrimonio y cultura. Estos fueron:

1. Avances en arte:

a)Se realizaron dos reuniones de Alineamiento Institucional entre la SPAP y los Gerentes de las áreas artísticas del Instituto Distrital de las Artes IDARTES.
b)Acompañamiento y seguimiento al IDARTES para la realización de temporadas, producción y programación de actividades artísticas en los escenarios Jorge Eliécer Gaitán, Cinemateca Distrital y Galería Santafe, en el marco del convenio 050/11 suscrito con la Fundación Tridha-

2. Avances en patrimonio:

a)Decreto traslado de la función de declaratorias y revocatorias
La oficina jurídica dio viabilidad al traslado de funciones y se estableció la ruta a seguir para el desarrollo del decreto, en colaboración con la Dirección de Regulación y Control (22 de marzo)
b)Decreto traslado funciones para el inventario y manejo de los bienes muebles e inmuebles en el espacio público
La entidades involucradas revisaron la propuesta de traslado de funciones del IDU al IDPC, así como el empalme, periodo de transición, recursos para el funcionamiento durante la presente vigencia, programación de recursos para el 2012 y personal a cargo. (14 de marzo)
c)Convocatorias patrimonio cultural/ Bogotá tiene talento
Acompañamiento y asesoría en las reuniones explicativas y de difusión a cargo del IDPC. (23 y 1 de marzo)

3. Avances en cultura:

En este punto, relacionamos las reuniones en las que participa la Subdirección de Prácticas Culturales, a través de las cuales se posiciona el sector cultura en la formulación e implementación de políticas públicas poblacionales y de grupos sociales para la ciudad, como resultado de la visibilización de cada población, tales como:

a)Reunión Informativa Marcha LGBT convocada por la Mesa Interinstitucional de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación. Se acordó que la SCRD apoyará la realización de la Marcha con insumos artísticos realizados por organizaciones de los sectores LGBT y el proceso de ejecución es autónomo de la SCRD.
b)Reunión con el IDPC, la cual permitió definir alcances de los consejos distritales de cultura (del Subsistema de Cultura de Grupos Étnicos y

sectores sociales y etários) frente a los lineamientos técnicos para las alianzas estratégicas del IDPC. De igual forma se acordó metodología de entrega de recursos de alianzas a grupos poblacionales y montos por cada población.
c)Reuniones de coordinación de actividades con la Corporación GENECCA e IDPC para el desarrollo de la convocatoria sobre memoria e identidad de sectores sociales LGBT. Se realizó la evaluación de las 7 propuestas, se definió como ganadora la Corporación RED SOMOS con el proyecto: LGBTI del closet a la calle: memoria, identidad y patrimonio desde la ciudad. Se realizó acompañamiento al IDPC para el desarrollo de la convocatoria Bogotá Jóven La ciudad tiene identidad juvenil identificando desde aspectos asociados con el contenido de las cartillas, la revisión de cronograma de actividades, relación de las actividades con las prioridades señaladas por el Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes.
d)Reunión con Sandra Durán del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, para la coordinación de las actividades ofrecidas por el sector para la celebración de la Semana de la Diversidad Sexual. El IDRD realizará el cierre de la Semana con actividades recreativas, físicas y deportivas en el Parque Nacional de 8:00 a.m. a 5:00 pm el 29 de mayo. Articulación para el reporte a Secretaría Distrital de Planeación de acciones dirigidas a los sectores LGBT.
e)Acompañamiento en la reunión sobre desfile de comparsas de Fiesta de Bogotá. Cultura festiva. SCRD IDPC.
f)Reunión alianza infancia ASODA. Se realiza seguimiento al cumplimiento de la alianza por la infancia desarrollado entre el IDPC y la Asociación ASODA; igualmente se identifica avance en trabajo de articulación local y revisión de fuentes secundarias
g)Se realizó convocatoria de los diferentes grupos poblacionales para la realización de diferentes actividades: Lanzamiento de las convocatorias: Bogotá tiene talento 2011, Rendición de Cuentas del Alcalde Mayor de Bogotá, Encuentro de Casas de la Cultura y foro participativo para la formulación de los Planes Sectoriales.

Actividades de coordinación intrainstitucional:
a)Reunión con Subdirección de análisis y seguimiento a la inversión para revisar metodología de reporte de acciones dirigidas a grupos poblacionales. Se acordó trabajar sobre la definición de eventos de vocación poblacional.
b)Reunión con oficina asesora jurídica para revisar el procedimiento previsto para celebrar contratos en el marco de la línea de fomento: apoyos concertados.
c)Se realizan reuniones del equipo de trabajo para revisar el documento de enfoque poblacional diferencial y hacer la presentación en Power Point para entregárselo a la Directora Maria Clemencia Pérez Uribe.

Participación en actividades interinstitucionales:

a)Reunión Sectorial, citada por Secretaría de Gobierno y Subsecretaría de Mujer y Género para concertar acciones distritales para el Día Internacional por los Derechos de las Mujeres. Los compromisos fueron enviar la programación del sector a Planeación Distrital, quien consolidará agenda distrital.
b)Se hace presencia Institucional en el desarrollo de eventos tales como:

Evento Distrital Re-significación de Espacios: Bogotá Un espacio Seguro para la mujeres, realizado por AVP (Asociación de Vivienda Popular); encuentro en el marco del Día Internacional por los Derechos de las Mujeres: Conferencia 30 años de Feminismo en América latina; encuentro Imaginarios y representaciones de las mujeres en las telenovelas (permitió promover la reflexión sobre el avance en la deconstrucción de estereotipos sexistas); sesión Extraordinaria de la Mesa Intersectorial de Mujer y Género, donde se trabaja sobre la Transversalización del Enfoque de Género direccionado por Planeación Distrital.

c)Reunión Subsecretaría de Mujer y Género (Planeación Distrital) para socialización del Sistema Distrital de Atención a Mujeres Víctimas de Violencia. Se entrega matriz sobre acciones que debe adelantar cada sector distrital.

d)Reunión Mesa de Seguimiento sectorial política Pública de Mujer y Género, donde se construyó propuesta del Foro de Cultura, Mujer y Género para enviar a Hugo Cortés, Asesor de Participación. Igualmente se reviso matriz de acciones del sector para la elaboración del Plan de Acción del sector.

e)Reunión Subsecretaria de Mujer y Género y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, trabajar transversalización de la perspectiva de Género en el Diplomado con consejeras/os.

f)Reunión Comité Distrital de Infancia y Adolescencia CODIA. Se participa del Comité, identificando las principales acciones para la celebración del mes de los niños y niñas (abril), igualmente, se discute sobre el proceso de seguimiento y evaluación a la rendición de cuentas de la infancia realizada en el mes de noviembre de 2010. Finalmente la SCRD realiza la entrega de 45 ejemplares de la publicación Estado del arte sobre las prácticas culturales de la infancia rural en Bogotá D:C:; 2003 -2008.

g)Reunión mesa Distrital de Juventud. Se realiza revisión y seguimiento a la formulación del Sistema Distrital de Juventud, igualmente, se trabaja de manera articulada en el preparación y aprobación del plan de acción de la mesa.

h)Comité Técnico Distrital de Discapacidad. En esta reunión se presentó la Sentencia 974 de 2010 de la Corte Constitucional, mediante la cual se decide definir sus competencias a las EPS para brindar la atención requerida por la población en circunstancias de discapacidad, así como a los entes territoriales realizar los ajustes razonables de sus políticas (adecuación) para la efectiva protección de los derechos humanos de esta población.

i)Comisión de Visibilización, Movilización y Comunicación del Sistema Distrital de Discapacidad. En esta reunión se aclaró que la Secretaría Técnica de esta comisión estará a cargo de la Secretaría de Integración Social. Además, se trabajó un cronograma de las actividades a desarrollar para la visibilización de las Personas con Discapacidad en el año 2011.

j)Comité Técnico Distrital de Discapacidad. En esta reunión el Ministerio de Protección Social socializó el nuevo Manual Único de Calificación de Invalidez, el cual tuvo resistencias por parte de los representantes de la sociedad civil del Comité. Se acordó que la SCRD asumirá un Foro en octubre con el trabajo del Consejo Distrital de Cultura de Personas con Discapacidad en el tema cultural.

k)Mesa de Trabajo de la Política Pública Social de Envejecimiento y Vejez (PPSEV). En esta reunión la Secretaría de Integración Social socializó el programa de Estándares de Calidad de los Centro de Protección a Personas Mayores. Se creó la Comisión Metodológica de trabajo, la cual se encargará

de dar las orientaciones para socialización e implementación de la PPSEV y Cultura hace parte de esta Mesa.

l)Comisión Metodológica de la PPSEV. Se propuso tener unos encuentros o talleres locales con la sociedad civil para presentar la política pública Social de Envejecimiento y Vejez. Cultura propuso que estos talleres se hagan en colegios de las localidades y que se hagan interlocales para poder evacuar este proceso en mayo, en jornadas que tengan cuatro o cinco localidades.

m)Comisión Metodológica de la PPSEV. Se trabajaron las metas a tener en cuenta en la implementación de la Dimensión Vivir Bien en la Vejez de la PPSEV.

n)Comisión de Visibilización, Movilización y Comunicación del Sistema Distrital de Discapacidad. En esta reunión se definió que en el Consejo Distrital de Cultura de Personas con Discapacidad, en el Plan de Acción se presentará la Propuesta de realizar el Foro de Octubre en el marco de la Alianza con Personas con Discapacidad.

o)Consejo Consultivo LGBT. Balance de implementación de la Política Pública LGBT.

p)Participación en la reunión de cierre de la Ruta del Esclavo, organizada por el Ministerio de Cultura y con la presencia de la Delegación de la UNESCO para este fin.

q)Asistencia a reunión de la Mesa Étnica para tratar avances en la formulación de la política pública indígena y en particular la situación de los indígenas embera en la ciudad; y se discutieron los avances de la política pública del pueblo gitano y los retos institucionales para hacer efectiva la normatividad vigente y las políticas públicas.

r)Reunión de la Unidad Técnica de Apoyo a la Comisión Intersectorial de Poblaciones. Se trató el tema de los sistemas de captura de información, monitoreo y seguimiento a la implementación de las políticas públicas poblacionales. A la reunión fue invitada y participó, la Subdirección de Análisis Poblacional y Local de la Dirección de Planeación de SDCRD.

s)Se asistió a la primera sesión del año del Consejo Distrital de Política Social.

t)Reunión con Directora de Arte, Cultura y Patrimonio; Asesor del proceso de organización; Asesora poblacional para equidad de Género y Subsecretaria de Mujer y Género de la Secretaría de Planeación. Se evaluó los alcances de la perspectiva de género en el desarrollo del diplomado previsto por la Secretaría de Cultura, dirigido a consejeras y consejeros del sistema de participación del Sector.

u)Reunión de concertación de la política pública para grupos y comunidades indígenas, así como la propuesta de plan de acciones afirmativas de la Administración Distrital.

4 Meta: Formular 100.0 Porciento De 3 planes sectoriales en Arte, Cultura y Patrimonio.

Magnitud Programada Vigencia:	50.0
Avance Mes	5.00
Avance Acumulado	7.50
Avance Porcentual	15.00

Descripción Avance Meta

Para el desarrollo de la presente meta se efectuaron los siguientes avances:

a)La Universidad Nacional de Colombia presentó la estrategia de comunicación para el I Foro Distrital del proceso deliberativo para la formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio.
b)Se eligieron los tres Comités Distritales (uno de Artes, uno de Prácticas Culturales y uno de Patrimonio).
c)Análisis Sistémico. Consistió en detectar de acuerdo con los diagnostico y estudios desarrollados para el Campo, los ejes problemáticos y ejes temáticos de controversia de interés para el sector. (Estudio segunda versión del documento).

Beneficios

Continuar con la Formulación del plan sectorial, con la participación del sector, identificación de problemáticas y priorización, para conocer y pensar el Campo del Patrimonio Cultural en la ciudad, de manera participativa y respondiendo a realidades concretas.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos.

4 . 1 ACTIVIDAD:

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	13.00	15.00	10.00	10.00	0.00	0.00	15.00	12.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	11.00	4.00	18.00	10.00	10.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Políticas, programas y procesos sectoriales y poblacionales

Sobre los Planes Distritales en Arte, Prácticas Culturales y del Patrimonio

a)Durante el mes de marzo el CES de la Universidad Nacional y la DACP discutieron sobre la I versión 1.0 del documento de referencia conceptual sobre los tres Campos (Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio).
b)Se realizaron dos sesiones de trabajo entre los equipos del CES y la DACP, la primera, para concertar la metodología, la estrategia de comunicación y la agenda para el I Foro Distrital del proceso deliberativo para la formulación de los Planes Distritales de Artes, Prácticas Culturales y Patrimonio y la segunda, para acordar la preparación de dicho Foro. Además se propuso la agenda del Foro, que se llevará a cabo el sábado 2 de abril de 2011 en la Biblioteca Luis Ángel Arango.
c)El CES de la Universidad Nacional realizó el envío vía correo electrónico de la versión 2.0 del documento sobre el Análisis Sistémico y este a su vez fue enviado por la DACP a las Entidades Adscritas. La DACP envió al CES las observaciones y propuestas sobre este documento.
d)Lograr la articulación de la política del patrimonio cultural, con las políticas de planeación del territorio, con la incorporación de los nuevos

criterios de valoración y los instrumentos de manejo gestión del patrimonio inmueble PEMS, así como del de manejo arqueológico PEPA. El Patrimonio hace parte hoy de las políticas de planeación de la ciudad, en materia de manejo del suelo, e incentivos sociales y económicos para su sostenibilidad.

En el campo de las Artes:

En el campo del Patrimonio:

a)La Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio fue delegada para asistir al Comité de Espacio Público con el fin de revisar el reglamento interno de comité y propuesta de reunión de trabajo para desarrollar temas conceptuales sobre los objetos artísticos en el espacio publico- nuevas visiones. Así mismo se discutieron los siguientes temas: Escultura Gabriel Beltran, localizada en e Edificio de La Energía de Bogotá. Escultura La Tinga, Parque El Virrey en Bogotá, Localización del Busto de Guillermo León Valencia en Bogotá, Concurso Fray Bartolomé de las Casas, presentado por la SCRD. (24 de marzo)

En el campo de las Prácticas Culturales:

a)Reunión Equipo Poblacional con Articulación Local para conocer la ejecución de recursos durante la vigencia del 2010 y los disponibles para la vigencia del 2011 en el componente de las comunidades negras durante el año de la afrodescendencia.
b)Reunión con Corporación CONSORCIO para revisar y ajustar metodología del proceso de fortalecimiento a organizaciones culturales.

En lo relacionado con el proceso de Información el avance se enfocó en:

Durante el mes de marzo se llevaron a cabo nuevas pruebas al módulo de convocatorias con el fin de comenzar su uso en el proceso de recepción de propuestas de la convocatoria Localidades Culturalmente activas a partir del día lunes 11 de abril de 2011.

De igual modo se ha llevado a cabo el acompañamiento a la construcción del módulo de arte y patrimonio de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, participando en los talleres de discusión de preguntas con cada una de las personas implicadas en los temas específicos incluidos en el primer formulario.

Por otra parte se realizó el acompañamiento y participación en las mesas de discusión relacionadas con la formulación de los planes distritales contribuyendo a la definición de los principales problemas de cada uno de los campos y se acompañó el proceso de formulación final de la metodología de cara al Foro de Lanzamiento.

Se realizan los análisis de la información relacionada con la primera fase de la aplicación de la encuesta de caracterización de organizaciones con el fin de hacer un balance del tipo de información que se levantó y la estrategia a seguir de ahora en adelante.

En lo relacionado con el Proceso de Fomento se avanzó en:

a)Sistema de Monitoreo y Evaluación:
Se presentó la primera versión de los estudios previos para el Sistema de Monitoreo y Evaluación. Se estaban realizando los ajustes del caso pero debido a un recorte presupuestal, dicho sistema no podrá ser contratado. En su lugar, se continuará la ejecución interna del monitoreo y evaluación, en articulación con la Dirección de Planeación y la Oficina de Comunicaciones.

ACCION:Articulación local

Participación activa en reuniones para realizar la programación de objetivos y compromisos para el año 2011

a)Reuniones con la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio, para recibir orientación y lineamientos sobre la implementación de los procesos misionales, y el cumplimiento de los objetivos y metas de la Entidad en las localidades.
b)Reuniones periódicas con el equipo central de articulación local, para planear y organizar las actividades del equipo de articulación local, con el fin de coordinar a los equipos locales de cultura y establecer lineamientos de trabajo para la vigencia 2011.
c)Reuniones semanales de coordinación de equipos locales de cultura, con el fin de orientar el cumplimiento de las metas y objetivos de la acción articulación local.
d)Reuniones de equipos locales de cultura y equipo asesor de Articulación local, para el seguimiento a la articulación del sector en las localidades, a las actividades para la implementación de los procesos de fomento, organización, información y participación en las localidades, a la participación en consejos locales de gobiernos y demás espacios de participación local .
e)Orientación a los equipos locales de cultura para actualizar los diagnósticos culturales locales.
f)Participación en reuniones de la Comisión intersectorial de Gestión y Desarrollo Local, para informar sobre la implementación del Decreto 101 por parte del sector cultura, Recreación y Deporte.

5 Meta: Implementar 1.0 estrategia para el fortalecimiento de la gestión de organización del sector cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El propósito de fortalecer las capacidades de las organizaciones culturales, para el desarrollo de formas asociativas, es coincidente con el objetivo de avanzar hacia su sostenibilidad económica y social y de fortalecimiento y desconcentración de oferta cultural de la ciudad.

Para lo anterior se proyectaron y se vienen ejecutando las siguientes actividades para dar cumplimiento a la meta:

a)Acuerdo de acciones y aportes económicos con la gerencia de música del Idartes para el mejoramiento de circulación de la oferta de música (Ruedas de Negocios en el marco de los festivales Rock, Colombia y Hip Hop al Parque 2011.

b)Acuerdo de acciones y aportes económicos para mejorar el funcionamiento de las cadenas de valor de las áreas artísticas de literatura, arte dramático y danza, con las respectivas gerencias del Idartes.

Beneficios

Entre los beneficios alcanzados se destacan los siguinetes:

a)Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con la gerencia de música del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones requeridas.

b)Se logró establecer el acuerdo técnico y económico necesario con las gerencias de arte dramático y literatura del Idartes para la ejecución conjunta de las acciones requeridas.

c)Se estableció la base de acuerdo para la proyección de los estudios previos para la contratación.

Retrasos y Soluciones

Se presentó una dificultad en lo que se refiere a la implementación de la estrategia. Es decir, no se logró establecer el acuerdo técnico necesario con la gerencia de danza del Idartes, por lo cual se adelantó el requerimiento de hacer una reunión con la Subdirectora de Prácticas artísticas y del patrimonio para este efecto. Sin embargo, esto no genera retrasos en el cumplimiento de la meta.

5 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento y organización sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	0.00	1.00	1.00	11.00	17.00	14.00	8.00	10.00	8.00	20.00	10.00
% Ejecutado	0.00	0.00	1.00	1.00	9.00	17.00	14.00	8.00	9.00	0.00	0.00	0.00

Identificación del Proyecto

Nombre: CONSTRUCCIÓN DE ESCENARIOS Y TERRITORIOS CULTURALES ADECUADOS Y PRÓXIMOS PARA LA DIVERSIDAD Y LA CONVIVENCIA

Código: 3-3-1-13-02-27-0472

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Bogotá espacio de vida

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 3.74

1 Meta: Lograr 100.0 % en la aplicación de cinco instrumentos de planeación territorial que incorporen el componente cultural

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	4.00
Avance Porcentual	20.00

Descripción Avance Meta

El 20% del avance en la inclusión del componente cultural en 5 instrumentos de planificación territorial corresponde a la propuesta de inclusión y gestiones para la misma.

Se llevaron a cabo las gestiones para la adopción de la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales. Fue remitido a la Secretaría Distrital de Planeación el proyecto de Decreto del Plamec incluyendo las modificaciones solicitadas por esta Secretaría. Por otra parte se está trabajando el proceso pre contractual para llevar a cabo la actualización del inventario y de la georrefenciación de los equipamientos culturales de la ciudad, diagnóstico indispensable para el desarrollo del Plamec.

La Secretaría Distrital de Planeación informó que el componente cultural en lo referente a Paisajes Culturales no será incluido en el POT durante esta revisión extraordinaria. Dado lo anterior, el componente cultural se ha identificado en otros instrumentos de planificación del territorio de niveles inferiores, de la siguiente manera:

1. El componente cultural esta presente en el Plan Maestro de Equipamientos Culturales en lo referente a Paisajes Culturales.
2. El componente cultural esta presente en el Plan de Ordenamiento Territorial en los referente a las políticas de Mujer y Género y en lo referente a Patrimonio.
3. El componente cultural esta presente en el PEPA Plan Especial de Patrimonio Arqueológico, en lo referente a Patrimonio arqueológico.
4. El componente cultural esta presente en los PEMS Plan Especial de Manejo y Sostenibilidad en lo referente a Patrimonio.

Beneficios

Como beneficios relacionados con el cumplimiento de la meta se encuentra la coordinación interinstitucional con la Secretaría Distrital de Planeación, Dirección de Planes Maestros y Complementarios y el Sistema Distrital de Planes Maestros con el fin de lograr la actualización del Plan Maestro de Equipamientos Culturales.

Retrasos y Soluciones

Aunque algunos de los componentes están incluidos en la propuesta de revisión excepcional del POT, ésta aun no ha sido adoptada y se escapa al alcance de las funciones de la Secretaría. En similar situación se encuentra la propuesta de modificación del Plan Maestro de Equipamientos Culturales , según manifestó la Secretaría de Planeación (radicado 20107110108912) esa entidad no adelantará modificaciones o revisiones de planes maestros hasta tanto la modificación excepcional del POT no esté adoptada.

1 . 1 ACTIVIDAD: Políticas para el ordenamiento cultural del territorio

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00
% Ejecutado	10.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	5.00	0.00	0.00	0.00	0.00

ACCION:Coordinación de los ejes de política del PLAMEC

Fueron propuestos los estudios previos para la contratación de la actualización del inventario y la georreferenciación de los equipamientos culturales en conjunto con la Dirección de Planes Maestros y Complementarios de la Secretaría Distrital de Planeación.

Como solución el componente cultural se ha identificado en otros instrumentos de planificación del territorio de niveles inferiores, de la siguiente manera:
1. El componente cultural esta presente en el Plan Maestro de Equipamientos Culturales en lo referente a Paisajes Culturales.
2. El componente cultural esta presente en el Plan de Ordenamiento Territorial en los referente a las políticas de Mujer y Género y en lo referente a Patrimonio.
3. El componente cultural esta presente en el PEPA Plan Especial de Patrimonio Arqueológico, en lo referente a Patrimonio arqueológico.
4. El componente cultural esta presente en los PEMS Plan Especial de Manejo y Sostenibilidad en lo referente a Patrimonio.

A pesar de lo anterior, en el último documento de modificación extraordinaria del Plan de Ordenamiento Territorial no se incluyen estos instrumentos de planificación del territorio.

2 Meta: Lograr 1000.0 en la construcción de tres escenarios culturales

Magnitud Programada Vigencia:	45.0
Avance Mes	0.60
Avance Acumulado	1.30
Avance Porcentual	2.89

Descripción Avance Meta

Nota: La cifra real programada para la actual vigencia corresponde al 4.5% del cumplimiento de la meta de la construcción del 100% de 3 equipamientos que ha sido establecida para el cuatrienio. Se presenta al 0.045 por mil (es decir el 45) debido a que el Sistema de Información Sectorial no permite incluir avances con más de un decimal ya que los acerca a 0 o a 0.1, situación que no permite conocer la realidad del nivel de cumplimiento. El 4.5% programado en el año 2011 corresponde a la realización de los estudios y diseños arquitectónicos y técnicos para el equipamiento cultural localizado en el Nodo de Usme, para lo cual se ha avanzado a la fecha en lo siguiente:

En el artículo 8 del Decreto No. 465 de 2006 se especifica la localización de los equipamientos culturales a

construir; sin embargo, dado que fue imposible conseguir lotes disponibles en esas localizaciones, se hace necesario modificar el mencionado Decreto con el fin de ampliar la posible localización de los equipamientos culturales. El proyecto de decreto fue enviado a la Secretaría Distrital de Planeación y continúa en la Subsecretaria de Planeación Territorial de esa Secretaría para aprobación, previa firma de la Secretaria del Despacho. A la fecha, la modificación no ha sido suscrita.

En cuanto a la construcción del equipamiento cultural en el nodo de Usme, se ha avanzado en lo siguiente:

El nodo se construirá en un predio ubicado en la Operación Estratégica Nuevo Usme, en el Plan Parcial Tresquebradas, Polígono Uno, y en él participarán la Secretaría de Cultura, Recreación y Departe, Metrovivienda, la Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital

Los términos de referencia del Acuerdo de Voluntades para la construcción del Nodo de Equipamientos fue aprobado por las mencionadas entidades de manera preliminar.

El proyecto de Acuerdo de Voluntades fue enviado a esta Secretaría el día 15 de febrero para revisión de la Oficina Jurídica. El texto definitivo fue aprobado y devuelto a Metrovivienda para suscripción y ahora está en proceso de nueva revisión por parte de la Secretaría Distrital de Educación para la respectiva firma.

A partir del estudio que llevó a cabo la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el año 2009, para la definición del programa arquitectónico y de áreas del proyecto Equipamiento Cultural en Usme, fueron enviadas a Metrovivienda las características arquitectónicas correspondientes al equipamiento cultural de escala zonal que hará parte del Nodo de Usme. Esta información es base para la construcción de los términos de referencia para la realización del concurso arquitectónico mediante el cual se elegirá el mejor proyecto para llevar a cabo el Nodo de Equipamientos de Usme.

Fue suspendido el contrato interadministrativo No. 202 suscrito entre Fonade y la SCRD para la gerencia de proyecto de construcción de equipamientos culturales, por un término de cuatro meses, desde el 17 de febrero hasta el 16 junio de 2011, mientras se inician las actividades de contratación de los diseños arquitectónicos y técnicos del equipamiento en el Nodo de Usme, lo cual debe llevarse a cabo en el marco del Acuerdo de Voluntades.

En cuanto a los retrasos reportados en el mes de febrero, se tiene:
Se remitió a la SDP el proyecto de actualización del Decreto 465, con las modificaciones realizadas según las observaciones de la SDP.
Se llevó a cabo el ajuste programa arquitectónico y áreas del equipamiento cultural.

Beneficios

Como beneficio en el desarrollo de esta meta, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte será parte del Nodo de equipamientos en el Plan Parcial Tres Quebradas, del cual también participan Metrovivienda, Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital.

Retrasos y Soluciones

Como retrasos se han evidenciado: la firma de la modificación del artículo 8° del decreto No. 465 de 2006, en el cual se ajusta la ubicación de los equipamientos proyectados, lo cual es requisito previo para la firma del acuerdo de voluntades. Como solución se han venido haciendo gestiones como: llamadas, correos electrónicos y envío de información solicitada y reuniones con la Secretaría Distrital de Planeación con el fin de acelerar su aprobación.

2 . 1 ACTIVIDAD: Red de infraestructura territorial cultural

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	1.11	1.11	2.89	4.44	4.44	5.11	4.44	15.56	15.56	15.56	15.56	14.22
% Ejecutado	1.11	0.44	1.33	0.00	0.00	0.68	0.00	0.00	0.88	8.90	0.00	0.00

ACCION:Construcción de equipamientos culturales

Para el cumplimiento de la meta de la construcción del equipamiento cultural se da continuidad a las mesas de trabajo y gestiones con las siguientes entidades:

a)Reuniones y mesas de trabajo con Metrovivienda en cuanto a la construcción del Equipamiento Cultural en el Nodo de Equipamientos en Usme.
b)Comité de seguimiento con la Directora de Arte, Cultura Patromonio para verificar los avances del Plan Maestro de Equipamientos Culturales.

AVANCES PREDIO USME:

En cuanto al predio ubicado en la localidad de Usme se han adelantado las siguientes acciones en este periodo:

1.Se definió el esquema de manejo del proyecto técnico, administrativo, financiero y jurídico en conjunto con Metrovivienda, Secretaría Distrital de Integración Social y la Secretaría de Educación Distrital, a través de la definición de las clausulas del acuerdo de voluntades, el cual esta para la firma de las entidades participantes.
2.Se han realizado comités semanales con el fin de hacer seguimiento a la firma y posterior desarrollo del Acuerdo de Voluntades.
3.Se definió el programa arquitectónico y de áreas para el equipamiento cultural del Nodo de Usme, a partir del estudio realizado por la Sociedad Colombiana de Arquitectos en el año 2009.

AVANCES CENTRO CULTURAL BIBLIOTECA PÚBLICA JULIO MARIO SANTO DOMINGO:

La Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio esta en proceso de entrega del proceso de seguimiento y puesta en marcha del Centro Cultural Biblioteca Pública Julio Mario Santo Domingo al Instituto Distrital de las Artes, entidad responsable de su operación.

Identificación del Proyecto

Nombre: OBSERVACION Y RECONOCIMIENTO DE PROCESOS CULTURALES DEL DISTRITO CAPITAL Y SU CIUDADANIA

Código: 3-3-1-13-06-45-0479

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 17.60

1 Meta: Elaborar 27.0 Boletines Con informacion soportada en investigaciones, analisis, mediciones y sondeos realizados por el observatorio de cultura.

Magnitud Programada Vigencia:	5.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Los boletines son documentos de análisis que realiza el Observatorio de Culturas a partir de la información fruto de mediciones, encuestas e investigaciones que adelanta sobre diferentes temas del sector. Su fin es garantizar el acceso de información a la mayor cantidad de ciudadanos por lo cual se desarrollan boletines físicos y virtuales.

Después de haber realizado una propuesta de los temas de los boletines de 2011, así como una realización de los cronogramas del cumplimiento de las metas en el año, se han llevado a cabo reuniones para el análisis de los resultados de la investigación sobre la presencia de las mujeres en los eventos al parque. Este tema que será el contenido de uno de los boletines del año. Hasta el momento se han realizado dos presentaciones sobre los resultados de las mediciones de la participación de ellas como público en los Festivales al Parque 2010.

De la misma forma se ha llegado a la defiición de los costos iniciales de la publicaciones previstas por el Observatorio de Culturas para este año, para este mes se desarrollo una reunión con el fin de establecer el procedimiento adminitsrativo por el cuál se ejecurarán los recursos previstos para atender esta necesidad.

Por otro lado, se ha llevado a cabo el desarrollo de reuniones con representantes de las localidades para iniciar el proceso de planeación y trabajo conjunto a lo largo del año.

Adicionalmente se continúo el ejercicio de revisión final de los contenidos del Boletin de TIC (Tecnologías de Información y Comunicación) para su publicación con el fin de mostrar el incremento en el uso y consumo de las áreas artísticas a traves de estas tecnologías.

Por último, se desarrollo un análisis de los contenidos y resultados arrojados por la investigación de "Entornos culturales de los escenarios de la Orquesta Filarmónica de Bogotá".

Beneficios

1. Obtención de información para ser comunicada a los ciudadanos y entidades y ponerla al servicio de todas y todos.

2. Mejorar la toma de desiciones alrededor de temas de vital importancia para la entidad y el sector.

3. Evaluar y hacer seguimiento de los proyectos y programas que adelantan las entidades de la Administración Distrital en especial las entidades adscritas al sector.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos.

1 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Boletines

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	9.00
% Ejecutado	3.00	6.00	6.00	11.00	11.00	7.00	11.00	7.00	11.00	7.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de Información. Boletines

El Observatorio de Culturas ha apoyado el cumplimiento de la meta a través de la gestión para el uso de la información. Durante Marzo se han destacado las siguientes acciones:

1. Participación en la mesa de articulación intrasectorial, exponiendo el quehacer del Observatorio.

2. Presentación de resultados de la investigación sobre "entornos de los escenarios de la OFB" y realización de correcciones a que tuvo lugar.

3. Preparación de la presentación sobre el análisis de medios de comunitarios a partir de la EBC2009 para los consejeros locales de cultura.

4. Realización del análisis de los comportamientos percepciones y barreras de las mujeres en los festivales al parque en 2010, que se presentará a la ONU mujeres e IDARTES.

5. Creación y actualización de contenidos en redes sociales (facebook y twitter), de acuerdo al periodo de prueba establecido, a partir de la elaboración y actualización de contenidos en la página web. Facebook a la fecha cuenta con 32 seguidores y Twitter con 20.

6. Elaboración y construcción de lineamientos para consolidación y circulación, a nivel interno y externo, de información producida por el Observatorio de Culturas.

7. Se realizó un primer protocolo de divulgación, que fue revisado y consolidado por el equipo, de manera que pueda ser implementado tan pronto sea presentado a todo el equipo de la Oficina Observatorio de Culturas.

8. Se entregó un formato para ser complementado por los miembros del Observatorio de manera que podamos consolidar una base de datos para difundir la información producida por el mismo.

9. Se realizó la primera actualización de la página Web de la Oficina Observatorio de Culturas, luego de entrevistar a cada uno de los coordinadores de área, según el último reporte de visitas a la Web se tuvieron16.546 nuevos ingresos. Para realizar la primera actualización de INTRANET, se propuso realizar una primera entrevista a cada uno de los miembros de la Oficina, de las cuales ya hemos realizado la primera en el área de Cultura Democrática.

10. Se formuló un primer cronograma de los eventos que se desarrollaran para el lanzamiento de los productos de la Oficina Observatorio de Culturas,

en especial la organización del lanzamiento del Libro de Cartografías de Localidades Recordar, vivir y soñar a Bogotá desde las localidades, que está programado en el marco de la Feria del Libro el próximo 13 de mayo, así mismo se desarrolló la invitación para el lanzamiento del libro que deberá ser aprobado en los próximos días por la Oficina de Comunicaciones de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Boletines.

En materia de la gestión para el uso de la información, en el mes de marzo se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Se realizó la visita al Barrio Gaitán de la localidad de Barrios Unidos, con el fin de recolectar información para el artículo del periódico Ciudad Viva del mes de abril, el día 5 de marzo.

2. Se realizó un cuadro con las mediciones a las localidades y los compromisos tanto del Observatorio como de los Equipos Locales de Cultura.

3. Se realizó una reunión el día 28 de marzo con los Equipos Locales de Cultura, para presentar los resultados de la investigación de Casas de la Cultura, realizada por el Observatorio de Culturas en el 2010.

4. Se realizó la presentación del plan de trabajo del Observatorio con los Equipos Locales de Cultura para el 2011, que consta de cuatro aspectos, capacitación en estadística y Redatam, asesoría a la formulación de proyectos para la formación de Observatorios Locales, divulgación de la información local producida por el Observatorio de Culturas incluyendo los resultados locales de la EBC 2011 e investigaciones complementarias a la EBC 2011. Esta propuesta se realizó el día 14 de marzo.

5. Participación en el Segundo Congreso de Casas de la Cultura, con el fin de estudiar los retos y perspectivas del programa para la construcción de la política pública, el sábado 26 de marzo, en la Plaza de los Artesanos.

6. Desarrollo de los procesos de divulgación de la información producida por el Observatorio de Culturas especialmente las referidas a la pagina web.

7. Se continuó con la revisión de documentos base de trabajo de los indicadores de gestión e impacto y se realizó la presentación corta sobre cultura como cuarto pilar de desarrollo para ser divulgada con la Subidirección de Cultura Arte y Patrimonio.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Boletines.

Con relación a la gestión para el uso de la información relacionada con los boletines, durante marzo se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1. Revisión y ajuste a los terminos de referencia para la contratación de los servicios de fotografía y edición e impresión de libros y publicaciones del Observatorio de Culturas.

2. Ajuste de los lineamientos acordados con la oficina de comunicaciones de la SCRD para la coordinación editorial necesaria para el año 2011, esta tarea avanzo en el detalle y negociación de las cotizaciones pero tiene pendiente definir el procedimiento para la ejecución de estos productos.

2 Meta: Aplicar 2.0 Encuestas Bienales de cultura

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Avance en la definición de tematicas y preguntas finales que conformarán el formulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2011, este trabajo se viene adelantando con representantes de varios espacios del sector, entre ellos, las oficinas, direcciones y subdirecciones de la SCRD, las entidades adscritas, el Consejo Distrital de Cultura, entre otros, se tiene prevista la presentación final de este formulario al comite directivo para finales del mes de abril.

Desarrollo de los trámites previos necesarios (Estudio de mercado y términos generales) para la elaboración del pliego de condiciones de la licitación pública que se hará en el marco de la aplicación de la EBC 2011.

Avance en la gestión necesaria para explorar las opciones en la celebración de convenios que acompañen los procesos de interventoría, sistematización, análisis y divulgación de la EBC 2011.

Beneficios

Como beneficios en el desarrollo de la meta el Observatorio de Culturas ha identificado:

1. Obtención de información relevante para el reconocimiento de dinámicas y procesos del sector.

2. Difusión de información en los diferentes medios con que dispone la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos.

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de información. Encuesta

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	6.00	6.00
% Ejecutado	3.00	7.00	7.00	9.00	14.00	14.00	14.00	7.00	7.00	6.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de información. Encuesta

En materia del análisis de la informacion relacionada con la encuesta se llevó a cabo en marzo:

1. Presentación y ajustes a los módulos de análisis de la Encuesta Bienal de Culturas 2011 en lo relacionado con Pefil Sociodemográfico, Calidad de Vida, Cultura Democrática, Arte, Cultura y Patrimonio, TIC (Tecnólogias de Información y Comunicación), Deporte, Actividad Física, Recreación y tiempo Libre, en sus avances conceptuales como en las preguntas propuestas estas actividades se desarrollaron mediante talleres desarrollados dos veces por semana.

2. En los talleres de marzo se presentaron los módulos de análisis para la creación de indicadores y del índice de Cultura Democrática. Estos módulos se definieron de acuerdo con el avance conceptual de Cultura Democrática y su marco conceptual

3. Presentación de los procesos, investigaciones y mediciones a la Mesa de Articulación Intrasectorial, así como a la presentación de las temáticas de la EBC 2011, esta reunión se llevó a cabo el 1 de marzo.

4. Aplicación de una prueba piloto inicial a las preguntas del forulario de la Encuesta Bienal de Culturas 2011.

5. Proyección y envío de una carta a Pilar Gordillo subdirectora de la FGAA, para la concreción del lanzamiento del libro de Cultura Política.

6. Proyección de una comunicación al Director del Programa de fortalecimiento a la democracia del PNUD, para la posible realización de uno o varios foros referentes a la Cultura democrática.

7. Ajuste al cronograma establecido para los diferentes procesos y actividades vinculados al desarrollo de la Encuesta bienal de culturas 2011

8. Preparación de los documentos y escenarios previstos para la definición de los términos de aplicación, interventoría, sistematización, análisis y divulgación de la EBC 2011.

9. Los días 14 y 17 de marzo se realizaron dos reuniones con el comité del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio con el fin de recibir las propuestas y los requerimientos de análisis de la EBC 2011.

10. Se realizó una reunión con los asesores de poblaciones de la Subdirección de Prácticas Culturales, el día 17 de marzo, con el fin de aclarar algunos temas de la EBC y explicar las posibilidades y las dificultades de las mediciones con respecto al tema poblacional.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Encuesta

En el mes de marzo como coordinación y apoyo a la gestión de la encuesta se ha avanzado en:

1. Se realizó el estudio de mercado de la EBC 2011 el cual dió como resultado un presupuesto oficial de $302.295.333, el estudio de conveniencia y oportunidad junto con el estudio de mercado se encuentran

en revisión en la Oficina Asesora Jurídica.

2. Se actualizó el Plan de compras de Bienes y Servicios del Observatorio el día 4 de abril en el Item de presupuesto de la Encuesta Bienal de CUlturas 2011.

ACCION:Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Encuesta

En el mes de marzo en materia de la gestión para el uso de la información relacionada con la Encuesta Bienal de Culturas se llevó a cabo las siguientes acciones:

1. Evaluación de la confiabilidad de las preguntas realizadas en versiones anteriores de la Encuesta Bienal de Culturas, relacionadas con el módulo de Arte, cultura y patrimonio

2.Asignación y distribución de la muestra por Nivel socioeconómico y estrato para la elaboración de la investigación "Salas", en el marco de la "Encuesta Bienal de Culturas 2011". Este estudio se realizará como un analisis exploratorio de datos.

3 Meta: ELABORAR 3.0 Anuarios de las mediciones realizadas por el Observatorio de Culturas

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

El servicio de mediciones del Observatorio de Culturas es una herramienta con que cuenta la entidad para realizar el seguimiento, evaluación y reconocimiento de las políticas, programas y proyectos que adelanta en la ciudad en beneficio de los ciudadanos.

Para el mes de marzo se definió el equipo humano que acompañara estas acciones de medición y los linemainetos especificos para la construcción del Plan de mediciones del año 2011, a partir de la resolución existente desde el despacho para este fin (mesa bimensual de mediciones).

En el mes de marzo el Observatorio de Culturas a partir de las demandas recogidas al respecto a través de la mesa bimensual de mediciones definió el primer borrador del Plan de Mediciones previsto para el año 2011, resultante de la información solicitadas por las dependencias y entidades adscritas de la SCRD.

Adicionalmente se llevó a cabo la presentación y ajuste de los lineamientos generales para las investigaciones de "Niñas y Niños entre 8 y 12 años" sobre practivas del sector y convivencia escolar, la investigación sobre la localidad de Sumapaz y "Reconocimiento de las prácticas culturales y patrimoniales en espacios comunes de los hogares bogotanos" como insumo para el anuario y los resultados de la EBC 2011.

De la misma forma se concluyó el trabajo cuantitativo en campo de la Investigación del impacto del programa

"Misión Bogotá" en la ciudad, que se encuentra en proceso de sistematización y recolección de información cualitativa.

Beneficios

Los beneficios logrados son los siguinetes:

1. Obtención de información util para el seguimiento y evaluación de los programas, proyectos y politicas del sector Cultura, Recreación y Deporte.

2. Difusión de información actualizada sobre dinámicas socioculturales de la ciudad en diferentes tematicas.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos en el desarrollo de la meta.

3 . 1 ACTIVIDAD: Gestión para el uso de la información. Anuario

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	7.00
% Ejecutado	3.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Cooperación e intercambio con localidades y otras instancias. Anuario.

Con relación a la gestión para el uso de la información para la elaboración del anuario en el mes de marzo se ha llevado a cabo:

1. Con respecto a la investigación de Áreas Sociales en los hogares bogotanos se han realizado las siguientes actividades: Los días 9 y 22 de marzo, se realizaron reuniones de avance al proyecto de investigación de Áreas Sociales en los Hogares bogotanos.

2. Con respecto a la investigación del acercamiento a las prácticas artísticas y deportivas en escolarizados de 8 a 12 años de instituciones educativas públicas se han realizado las siguientes actividades: Los días 1, 7, 9 y 22 de marzo se realizaron reuniones de avance del proyecto de investigación sobre el acercamiento a las prácticas artísticas y deportivas en escolarizados de 8 a 12 años de instituciones educativas públicas.

3. Desarrollo en un taller, el día 15 de marzo para estudiar los instrumentos de las mediciones de las localidades de San Cristóbal, Ciudad Bolívar y el instrumento sobre convivencia escolar que se aplicará en Usme, Tunjuelito, Bosa, Kennedy y Los Mártires.

ACCION:Coordinación y apoyo a la gestión. Anuario

Frente a la gestión en el uso de la información del anuario, en marzo se ha desarrollado:

1. Definición de los costos previstos para los procesos de divulgación de encuestas e investigaciones del Observatorio de Culturas para el año 2011 y desarrollo de los protocolos previstos para ello .

2. Culminación de los procesos y firma del contrato con la contratista que

adelantará la Investigación relacionada con la localifdad de Sumapaz.

ACCION:Encuestas, sondeos, mediciones e investigaciones. Anuario

Con relación a la gestión para el uso de la información del anuario en el mes de marzo se avanzó con:

1. Elaboración del documento preliminar con la metodología muestral para la encuesta "Reconocimiento e impacto del Programa Misión Bogotá".

2. Aplicación de encuestas sobre el "Reconocimiento e impacto del Programa Misión Bogotá" los días:
2,3,4,5,6,7,8,9,11,12,14,15,16,17,18,19,21,22,23,24,25,26, 28,28,29,30 y 31 de Marzo.
Encuestas: 177
Metodología: Interceptación cara a cara por sistema de conglomerados.

3. Conteo de asistentes a la Feria del Servicio al Ciudadano (actividades artísticas). el día 19 de marzo en el Parque Ilimani.
Conteo: Máximo aforo 325 asistentes a las 2:15pm.
Metodología: Conteo por aforo para cada una de las presentaciones un espacio abierto con accesos no definidos.

4. Presentación del formulario a aplicarse en la campaña "Por mi Parque Pongo mi Parte".

5. Desarrollo de las reuniones de medición con IDARTES y sus gerencias de Música, Teatro, Danza, artes Pláticas y Literatura.

6. Construcción del formulario a aplicarse en las localidades respecto a la investigación en los colegios.

5. Desarrollo de reuniones de medición con entidades del sector y direcciones de la SCRD. (IDRD, IDPC, FGAA, OFB, y todas las dependencias misionales de la SCRD).

6. Se avanzó en la compilación y revisión de documentos finales para el anuario 2010-2011.

7. Revisión y ajuste a las presentaciones sobre la encuesta realcionada con "Entornos culturales de los escenarios de la OFB" , "Participación de las mujeres en los eventos Al Parque" y "Resultados de las mediciones de los festivales de teatro que se desarrollan en la ciudad".

Identificación del Proyecto

Nombre: MODERNIZACION Y FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA Y LA GESTION INSTITUCIONAL

Código: 3-3-1-13-06-49-0480

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Desarrollo institucional integral

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 25.00

1 Meta: MODERNIZAR 100.0 SISTEMA DE ARCHIVO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	1.60
Avance Acumulado	4.90
Avance Porcentual	24.50

Descripción Avance Meta

Se continúa prestando soporte a todos los usuarios de la aplicación ORFEO, se revisan controles y procedimientos para continuar mejorando cada día la herramienta, durante los meses de enero a marzo no presentó novedad alguna.
Distribución de algunas funciones dentro del equipo de trabajo para una mayor segregación de funciones.
Se han contratado apoyos al sistema de gestión documental.

Beneficios

Archivo virtual de los documentos, consulta compartida de los documentos, ahorro de tiempo, papel y otros insumos de oficina, consulta de documentos desde lugares fuera de la sede de la Secretaría, facilidad de trabajo desde fuera de la oficina, contribución a la mitigación del daño ambiental.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

1 . 1 ACTIVIDAD: Organización y sistematización del archivo documental

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Ajustes al aplicativo e implementación del sistema de gestión documental

Las siguientes acciones dan cuenta del avance en el cumplimiento de la meta para el mes de marzo:

a) Se prestaron servicios de soporte técnico a usuarios finales en el mes de marzo: 197 solicitudes a soporte.orfeo@scrd.gov.co, de los cuales se cerraron 185.

b) Se prestaron soportes especializados al grupo de Gestión Documental del tipo: Base de datos de Remitentes o Destinatarios, Actualización de datos de expedientes (títulos, etiquetas..), Organización física de los documentos (archivo virtual), Digitalización de documentos, Consulta de información en

la base de datos de radicados.

c) Radicación en el mes de enero: 3.076 radicados (1.243 de entrada, 970 internos y 863 de salida)

d) Almacenamiento: - Bodega de documentos: 8.918 documentos (32.4 Gigabytes, promedio del mes 1.7 Gigabytes)

e) Base de datos: 138 expedientes, 3.806 anexos, 33.118 transacciones, 121 usuarios actualizados.

f) Desarrollos y Ajustes: Para este periodo se realizaron ajustes a modulo de frima digital y seguridad.

g) Actividades especificas ejecutadas:

- Se ha realizado la actualización de expedientes virtuales.
- Mesas de trabajo con la Oficina Asesora Jurídica, Planeación y Convocatorias.
- Apoyo a publicaciones orientadas al medio ambiente con Orfeo.
- Visitas a entidades con Orfeo para revisión del módulo de Firma Digital.
- Generación de reportes estadísticos y de gestión.
- Capacitación a nuevos usuarios.

h) Se han realizado las respectivas labores de administración de Orfeo, correspondientes a:
-Administración de usuarios
-Atención y documentación de soporte técnico y funcional por la herramienta de la mesa de ayuda y telefónico.
-Monitoreo del rendimiento en el servidor de aplicaciones de Orfeo
-Depuración de la bodega de documentos de la unidad de almacenamiento de Orfeo
-Copias de seguridad de: Código fuente, Bodega de documentos.
-Depuración de registros en la base de datos de Orfeo
-Administración de la información de la base de datos. Usuarios, Radicados, Expedientes, Transacciones, entre otros.
-Administración de la página de contenidos de Orfeo.
-Administración de la bodega de documentos.
-Administración Archivo Virtual (Radicados Finalizados, Radicados Anulados, -Radicados Temporales, Devolución de Radicados)

2 Meta: ADECUAR Y MANTENER 3.0 SEDES A CARGO DE LA SCRD (SEDE ADMINISTRATIVA, PARQUEADERO Y ARCHIVO CENTRAL)

Magnitud Programada Vigencia:	3.0
Avance Mes	3.00
Avance Acumulado	3.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Durante el año se han venido prestando los servicios que regularmente la Entidad debe brindar en materia de infraestructura con el fin de mantener en condiciones de uso las tres sedes a cargo de la SCRD: la Sede Administrativa (compuesta por la Casa Comuneros I, Casa Comuneros II y Casa Inglesa), el parqueadero y las oficinas, ubicados en la calle 9 No. 9-63 y el inmueble ubicado en la calle 12 No. 8-11, donde se ubica el archivo central de la Secretaría. En la actualidad se encuentran totalmente habilitadas las sedes.

Beneficios

Mediante las acciones que se desarrollan permanentemente las sedes son conservadas, mejoradas y dotadas para garantizar su adecuado funcionamiento en condiciones óptimas de seguridad para sus usuarios.

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: Operación, mejoramiento y dotación de sedes

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Adecuación, conservación, dotación y aseguramiento de sedes y espacios físicos de la SDCRD

Durante el mes de marzo se prestaron los servicios que regularmente la Entidad debe brindar en materia de infraestructura con el fin de mantener en condiciones adecuadas de uso, las tres sedes a cargo de la Secretaría, la adecuación, conservación y mantenimiento de las sedes durante el presente mes se realizaron con los contratos vigentes y que quedaron en reservas presupuestales.

Se firmó el contrato cuyo objeto es prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales de apoyo a la Dirección de Gestión Corporativa.

Se elaboró el proyecto de pliego de Intermediario de Seguros el cual fue remitido a la oficina Asesora Jurídica para su revisión, una vez revisado se publicó, durante esta etapa llegaron observaciones al prepliego, las cuales fueron respondidas antes de la publicación del pliego definitivo. Se llevó a cabo el cierre del proceso, al cual solo se presentó un oferente, se realizaron las respectivas evaluaciones y quedaron publicadas.

Se procedió a realizar la adición al contrato de prestación de servicios No. 238 de 2010, con Florez y Alvarez, por valor de $45.000.000.

Se consultó el precio indicativo Sice, se solicitaron cotizaciones para iniciar el estudio de mercado para el suministro de elementos de ferretería,

eléctricos, vidrios, espejos, cerrajería incluida su instalación en el caso que haya lugar a ello. Se elaboró el ECO No. 180 y se remitió a la Oficina Asesora Jurídica para su revisión.

3 Meta: IMPLEMENTAR 100.0 PLANES DEL PLAN TECNOLÓGICO DE LA SECRETARIA

Magnitud Programada Vigencia:	20.0
Avance Mes	1.50
Avance Acumulado	5.00
Avance Porcentual	25.00

Descripción Avance Meta

Se efectuó jornada de planeación de actividades para la vigencia fiscal de 2011.
Se suscribió contrato para prestación de servicios de soporte técnico.
En el año se ha venido prestando los servicios informáticos y de soporte técnico cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores del proceso gestión tecnológica.
Se apoyó la implementación de servicios tecnológicos de Idartes, tales como correo electrónico, internet, instalación y parametrización de aplicaciones del sistema SI CAPITAL.
Se realizaron pruebas de contingencia a equipos de aire acondicionado y sistema de protección contra caídas de flujo eléctrico.
Se apoyo tecnológicamente el proceso de recepción de convocatorias y apoyos que tendrá lugar en el meses de abril a junio de 2011

Beneficios

Retrasos y Soluciones

No se presentan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistematización

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Administración de recursos informáticos y soporte técnico

En el mes de marzo se prestaron los servicios informáticos y de soporte técnico cumpliendo con las metas establecidas en los indicadores del proceso gestión tecnológica.

Se apoyó la implementación de servicios tecnológicos de Idartes, tales como correo electrónico, internet, instalación y parametrización de aplicaciones del sistema SI CAPITAL.

Se realizaron pruebas de contingencia a equipos de aire acondicionado y sistema de protección contra caídas de flujo eléctrico.

Se apoyo tecnológicamente el proceso de recepción de convocatorias y apoyos que tendrá lugar en el meses de abril a junio de 2011

En el mes de marzo se cumplieron las metas establecidas en nuestros indicadores de oportunidad, eficiencia y continuidad en la prestación de servicios.

ACCION:Implementación acciones plan estratégico de sistemas

Se efectuó jornada de planeación de actividades para la vigencia fiscal de 2011.

4 Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR 1.0 PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION DE LA SECRETARÍA

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Se continuo con el desarrollo de las actividades del convenio con Colsubsidio.

En el año se han efectuado dos talleres de entrenamiento de campo "Rope Courses" con participación de 47 personas y un taller de mejoramiento del Clima Organizacional con 11 personas.

Se adiciono el convenio con ICETEX para facilitar estudios de educación superior de los funcionarios de la SDCRD. Con este convenio actualmente se estan apoyando 2 funcionarios.

Beneficios

Retrasos y Soluciones

No hay retrasos

4 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del clima organizacional

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	8.34	8.33
% Ejecutado	8.33	8.33	8.34	8.33	8.33	8.33	8.33	8.34	8.34	8.33	0.00	0.00

ACCION:Realización de actividades de mejoramiento del clima organizacional	Durante el mes de marzo de 2011 para el cumplimiento de esta meta se desarrollo : Taller de mejoramiento de Clima Organizacional - Proyecto de Vida, dirigido a los directivos de la entidad el día 17 de marzo de 2011, con la participación de 11 personas.

Identificación del Proyecto

Nombre: DESARROLLO DE LA REGULACIÓN Y CONTROL EN EL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-45-0481

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Comunicación al servicio de todas y todos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 16.00

1 Meta: Elaborar 7.0 Documentos técnicos de regulación del sector, en temas de seguridad social, aspectos económicos y tributarios de la cultura, patrimonio cultural, ordenamiento territorial

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 0.00

Avance Porcentual 0.00

Descripción Avance Meta

La elaboración de documentos técnicos de regulación del sector tiene como objetivo establecer las líneas bases, indicadores, estados del arte y recomendaciones. En el año 2011 se trabajará en la propuesta de control a las intervenciones al patrimonio cultural material.

Ver reporte de avance en acción Propuesta de control al patrimonio cultural

Beneficios

Retrasos y Soluciones

1 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración documentos técnicos

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	20.00	20.00	15.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Propuesta de control al patrimonio cultural

Se inició el proceso precontractual para adelantar las acciones de acompañamiento en la elaboración y gestión de la propuesta normativa sobre inspección, vigilancia y control a las intervenciones en el patrimonio cultural material del ámbito Distrital.

2 Meta: Elaborar 4.0 Guías Virtuales en temáticas del Sector Cultura, Recreación y Deporte.

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 0.00

Avance Porcentual 0.00

Descripción Avance Meta

Las guías virtuales tienen como objetivo la difusión, conocimiento y apropiación de las normas con el fin de garantizar el desarrollo y ejercicio pleno de los Derechos de los agentes culturales y deportivos. En el año 2011 se tiene previsto elaborar una guía virtual sobre regulación en materia de derechos culturales.

Ver reporte del avance en la acción Realización guía sectorial

Beneficios

Retrasos y Soluciones

2 . 1 ACTIVIDAD: Elaboración de guía sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	15.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	15.00	5.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Realización guía sectorial

- Se avanzó en la propuesta de estructura de contenido y presentación de la Guía virtual de regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales.

- Se ajustó y consolidó la propuesta de estructura, en perspectiva de derechos, de la publicación de las memorias sectoriales 2008-2011. La sistematización de las regulaciones internacionales y nacionales en materia de derechos culturales que fue realizada para el desarrollo de la propuesta, sirve de insumo para la elaboración de la guía virtual.

3 Meta: Realizar 5.0 Seminarios en legislación cultural y derechos de autor

Magnitud Programada Vigencia: 1.0

Avance Mes 0.00

Avance Acumulado 0.00

Avance Porcentual 0.00

Descripción Avance Meta

El objetivo de los seminarios se orienta a la construcción de diagnósticos, identificación de necesidades de regulación, difusión y apropiación de normas del sector cultura, recreación y deporte. En 2011 se tiene previsto trabajar el tema de fomento y apropiación de los derechos de autor con población de niños y jóvenes.

Ver reporte de avance en la acción Seminarios legislación cultural y derechos de autor.

Beneficios

Retrasos y Soluciones

3 . 1 ACTIVIDAD: Realización Seminarios

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	10.00	15.00	10.00	10.00	10.00	20.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Seminario derechos culturales, regulación y políticas públicas en el Distrito Capital.

- Se avanzó en la coordinación del conversatorio Derechos culturales en la ciudad, cuyo desarrollo está previsto para el día 13 de mayo de 2011, en el marco de la Feria Internacional del Libro de Bogotá.

- Se ajustaron los textos definitivos de las presentaciones del Alcalde Mayor y la Secretaria de Despacho a la publicación: "Derechos Culturales en la Ciudad, que recoge las ponencias presentadas en el seminario efectuado los días 23 y 24 de noviembre de 2010. Los documentos fueron enviados para aprobación y corrección de estilo.

4 Meta: Realizar 1.0 Estrategia de acompañamiento para el fortalecimiento de las organizaciones culturales, recreativas y deportivas.

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La estrategia de acompañamiento busca fortalecer a los agentes y organizaciones del sector, a través de acciones de regulación y autorregulación, que contribuyan en la garantía de sus derechos, que propicien la inclusión social y fortalezcan los espacios de encuentro y formación del sector.

SEGURIDAD SOCIAL: Se han desarrollado acciones para la implementación del programa, a través de la difusión y convocatoria a los interesados, así como el proceso de verificación y acreditación de las personas que realizaron el registro. Del mismo modo, se han efectuado reuniones con los Ministerios de Cultura y de la Protección Social y con las Secretarías de Salud, Planeación Distrital y de Integración Social del Distrito, con el fin de coordinar la implementación del programa, especialmente en lo concerniente a la afiliación a las EPS-S, la solicitud de encuestas SISBEN y al manejo de las poblaciones especiales. Adicionalmente el programa se vinculó a las Ferias de Atención al Ciudadano y se socializó en las diferentes jornadas informativas de las convocatorias 2011 Bogotá tiene talento.

PROCESOS REGULACIÓN Y CONTROL SECTORIAL: Se revisó y ajustó la propuesta normativa de traslado de funciones en materia de patrimonio cultural y el proyecto de decreto reglamentario del Acuerdo 424 de 2009.

PERSONAS JURÍDICAS: En el periodo enero-marzo de 2011, se gestionaron 148 trámites solicitados por ESAL con fines deportivos y recreativos. Por otra parte, se efectuaron reuniones con la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro, a fin de revisar el manejo y funcionamiento del SIPEJ y la ventanilla única de atención en el marco del Gobierno en Línea. De igual modo, se realizaron reuniones con la Secretaría Distrital de Educación y con COLDEPORTES, con el fin de revisar, respectivamente, los trámites para el reconocimiento y cancelación de personería jurídica.

Beneficios

Se atendieron oportunamente las necesidades de los usuarios, representantes legales, revisores fiscales y delegatarios de organizaciones deportivas.

Retrasos y Soluciones

4 . 1 ACTIVIDAD: Desarrollo de actividades de acompañamiento y apoyo al sector

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Actividades para el desarrollo de los procesos de regulación y control sectorial.

PATRIMONIO CULTURAL

Se revisó el concepto de la Dirección Jurídica Distrital (radicado N° 2010-711-002275-2 del 23 de marzo de 2011) sobre la propuesta normativa de traslado de funciones en materia de patrimonio cultural, a partir de lo cual se ajustó el proyecto de decreto Por el cual se reorganiza el ámbito institucional para el manejo del patrimonio cultural material en el Distrito Capital, se trasladan algunas competencias en esta misma materia y se dictan otras disposiciones, y se elaboró el proyecto de acuerdo Por el cual se modifican los estatutos del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

PLAMEC

Mediante el memorando interno N° 20116000092903 del 23 de marzo de 2011, se envió a la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio el documento de observaciones concerniente a la aplicación y cumplimiento de los estándares arquitectónicos y urbanísticos que hacen parte de la propuesta normativa para la modificación del Decreto 465 de 2006 -Plan Maestro de Equipamientos Culturales-.

CÓDIGO DE LA CONSTRUCCIÓN

A través del memorando N° 20116000013831 del 18 de marzo de 2011, se dio respuesta a la solicitud de información para control político radicada en esta Secretaría por el Honorable Concejal Darío Fernando Cepeda, en materia del inventario de edificaciones públicas y privadas con capacidad mayor a 300 personas, correspondientes a los subgrupos de uso L-2 (reunión culturales) y L-3 (sociales y recreativos).

ESPECTÁCULO PÚBLICO

- Se ajustó el proyecto de resolución Por la cual se establece el procedimiento para certificar las no sujeciones al Impuesto Unificado de

Fondo de Pobres, Azar y Espectáculos consagradas en los literales d) y f) del artículo 3° del Acuerdo 399 de 2009, expedido por el Concejo de Bogotá. La propuesta normativa fue remitida para revisión de la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos y la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

- Se revisó y formularon observaciones a la versión final del proyecto de decreto Por el cual se reglamenta el Acuerdo 424 de 2009, Por el cual se crea el Sistema Único de Gestión para el registro, evaluación y autorización de actividades de aglomeración de público en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones.

ACCION:Actividades para la implementación del programa de afiliación a la seguridad social de artistas y gestores culturales

SEGURIDAD SOCIAL:

- Se consolidó listado de acreditados con corte al 28 de febrero de 2011, y se envió a la Secretaría Distrital de Salud el día 15 de marzo, con un total de 637 acreditados.

- Se coordinó con la SDS el envío de una carta que incluye una propuesta normativa para consideración del Ministerio de la Protección Social, con el objeto de solicitar la definición del procedimiento de giro de los recursos del Régimen Subsidiado del Sistema de Seguridad Social en Salud correspondientes al 10% de la estampilla "Pro-cultura" por parte de la Entidades Territoriales.

De igual modo, se trabajó en el Ministerio de Cultura en las acciones que se requieren para la expedición de la reglamentación del procedimiento referido.

- Se elaboró el protocolo para que los consejos pertenecientes al Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, elaboren las constancias de experiencia de los artistas que la requieran.

- En las instalaciones de la SCRD se han atendido 27 personas de manera presencial y 195 telefónicamente.

-Se coordinó con la Dirección de Aseguramiento de la Secretaría Distrital de Salud, el proceso de registro de los artistas al programa Asegurarte, e el marco de las Ferias Distritales de Atención al Ciudadano. Con el objeto de facilitar el proceso la SCRD se comprometió a apoyar el escaneo en dichas jornadas y la SDS a hacer el trámite de inscripción.

- Se socializó el programa Asegurarte en los siguientes eventos: el día 9 de marzo en el lanzamiento de las convocatorias del sector en el Teatro Jorge Eliecer Gaitán; el día 10 de marzo en la jornada informativa de los Apoyos concertados llevada a cabo en el Ministerio de Cultura; los días 14 y 17 de marzo en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica en las jornadas informativas organizadas por el área artística de Danza y en la Cinemateca Distrital en las jornadas informativas del área de Literatura; los días 15 y 17 de marzo en las instalaciones de la Orquesta Filarmónica en la jornadas informativas organizadas por el área artística de Artes Plásticas y en la

Cinemateca en la jornada informativa realizada por el área de Audiovisuales; los días 16 y 18 de marzo en las jornadas informativas de el área de Arte Dramático.

- El día 14 de marzo se proyectó la respuesta al derecho de petición con el radicado N°12691, interpuesto por el señor Jairo Murcia Archila y el día 10 de marzo se proyectó la respuesta al derecho de petición con el radicado N°11981, interpuesto por el señor Luis Arsenio Grajales.

- El día 19 de marzo se llevó a cabo la jornada de capacitación y reinducción de los operarios de los puntos interactivos de la ETB que prestan los servicios de inscripción al programa Asegurarte.

- El día 29 de marzo se capacitó a los operarios de los puntos de atención de la Secretaría Distrital de Salud, que prestan el servicio de registro al programa Asegurarte en los Cades y SuperCades.

ACCION:Fortalecimiento jurídico de las organizaciones deportivas y recreativas sin ánimo de lucro

1. TRÁMITES: Se gestionaron 86 trámites de 28 ligas, 26 clubes, 7 asociaciones, 4 comités, 1 fundación sin ánimo de lucro y otras 20 entidades sin ánimo de lucro con fines deportivos, para un promedio de gestión por día de 3,9

ATENCIÓN PÚBLICO: Fueron atendidos 24 usuarios, para un promedio de atención por día de 1,09 usuarios.

2. Respecto al registro de trámites a cargo de la Subdirección en el Sistema único de información de trámites (SUIT): Los trámites aprobación de reforma estatutaria, inscripción de dignatarios y expedición de certificado de existencia y representación legal (que conforme a lo indicado por el DAFP fue catalogado como un servicio), aún se encuentran en proceso de revisión por parte del personal verificador y aprobador de trámites del Departamento Administrativo de la Función Pública.

Se dio respuesta a dos solicitudes de explicación o ampliación de información planteadas por el DAFP, y se está a la espera de la aprobación u observaciones que frente a los trámites se efectúen.

3. Mesas de trabajo y celebración de reuniones con otras entidades en el marco de la articulación, fortalecimiento institucional y desarrollo conjunto de proyectos regulatorios:

3.1. Reunión con Superpersonas Jurídicas Directiva 04 de 2010. El día 18 de marzo de 2011 a las 9:30 a.m. se celebró mesa de trabajo en las instalaciones de la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro Superpersonas Jurídicas, a fin de discutir el alcance de la Directiva 04 de 2010 proferida por la Secretaría General de la Alcadía Mayor de Bogotá.

3.2. Reunión con Superpersonas Jurídicas Gobierno en línea, SIPEJ El día 18 de marzo de 2011 a las 11:00 a.m. se celebró mesa de trabajo en las instalaciones de la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de

Lucro Superpersonas Jurídicas, a fin de discutir temas relacionados con el manejo y funcionamiento del SIPEJ y con la ventanilla única de atención en el marco del Gobierno en Línea.

3.3. Reunión con Secretaría de Educación de Bogotá Revisión de requisitos para la expedición de concepto previo favorable al reconocimiento de personería jurídica y la aprobación de reformas estatutarias, proyecto regulatorio. El día 23 de marzo de 2011, se celebró mesa de trabajo en las instalaciones de la SCRD con la la Dirección de Inspección y Vigilancia de la Secretaría de Educación de Bogotá, a efecto de discutir temas relacionados con la revisión de los requisitos para la expedición de concepto previo favorable al reconocimiento de personería jurídica y la aprobación de reformas estatutarias de los organismos deportivos y recreativos sin ánimo de lucro pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en Bogotá; así como la elaboración conjunta de una propuesta regulatoria con miras a la supresión del concepto previo favorable.

3.4. Reunión con Coldeportes Ventanilla única, temas jurídicos diversos, proyecto regulatorio El día 24 de marzo de 2011, se celebró mesa de trabajo en las instalaciones de la Oficina de Inspección Vigilancia y Control del Instituto Colombiano del Deporte Coldeportes, a efecto de discutir temas jurídicos diversos relacionados con el reconocimiento de personería jurídica de los organismos deportivos y recreativos sin ánimo de lucro pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en Bogotá y los trámites derivados de dicho reconocimiento; el desarrollo conjunto de un proyecto regulatorio respecto a las Asociaciones Recreativas y la ventanilla única de atención de trámites en el marco del Gobierno en Línea.

3.5. Reunión con Superpersonas Jurídicas Temas varios SIPEJ El día 31 de marzo de 2011 a las 11:00 a.m. se celebró mesa de trabajo en las instalaciones de la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro Superpersonas Jurídicas, a fin de discutir temas relacionaldos con el manejo y funcionamiento del sistema.

4. Organización y celebración de capacitaciones y participación en capacitaciones organizadas por otra entidad:

4.1. Jornada de capacitación organizada por la Subdirección El día 17 de marzo de 2011, se organizó y celebró por parte de esta Subdirección jornada de capacitación para los dignatarios de los organismos deportivos y recreativos con domicilio en el Distrito Capital, afiliados y demás personas interesadas en las instalaciones del Comité Paralímpico Colombiano, en el horario de 8 a 1 de la tarde.

4.2. Participación en jornada de capacitación organizada por Superpersonas Jurídicas El día 31 de marzo de 2011, se participó con una charla informativa a la ciudadanía sobre la competencia de registro que ejerce esta Subdirección respecto a los organismos deportivos y recreativos sin ánimo de lucro pertenecientes al Sistema Nacional del Deporte con domicilio en Bogotá, durante la jornada de capacitación jurídica y financiera para entidades sin ánimo de lucro que celebró la Subdirección Distrital de Personas Jurídicas sin Ánimo de Lucro Superpersonas Jurídicas en sus instalaciones.

Identificación del Proyecto

Nombre: DESARROLLO DE PROCESOS ESTRATÉGICOS PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

Código: 3-3-1-13-06-49-0482

Nivel 1: GESTIÓN PÚBLICA EFECTIVA Y TRANSPARENTE

Nivel 2: Desarrollo institucional integral

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 23.70

1 Meta: Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para la administración, mantenimiento y actualización del sistema de información en Cultura, Recreación y Deporte

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	10.00
Avance Acumulado	25.00
Avance Porcentual	25.00

Descripción Avance Meta

El Plan de Accion del Sistema de Información, busca consolidar la herramienta como instrumento de sistematización de la información disponible acerca del sector, asíc como llevar a cabo el seguimiento constante relacionado con los planes, programas y proyectos desarrollados por la entidad.

En este primer trimestre de la vigencia se han logrado los siguientes avances:

1. La consolidación del módulo de convocatorias como una herramienta idónea para el apoyo de las mismas al interior de la SCRD y un concurso de cada convocatoria de las entidades adscritas.

2. Igualmente se está trabajando en el marco estadístico para incorporar información cualificada de la gestión de las áreas misionales de la entidad.

3. Adicionalmente se ha elaborado información cartográfica de los equipamientos culturales, recreativos y deportivos tanto de las localidades como de Bogotá, pudiendo contar con información mas cualificada de la gestión del sector.

Beneficios

Como beneficio alcanzado con el desarrollo del plan de accioń del SIS podemos señalar que con la puesta en marcha del módulo de convocatorias, la entidad podrá contar con información consolidada y sistemática de todos los participantes de las convocatorias, tales como la modalidad de la propuesta, el número total, etc, de manera tal que se podrá brindar información inmediata tanto a la ciudadanía como a los órganos de control a través de los reportes expedidos.

Retrasos y Soluciones

A pesar que se presenta una demora en materia de contratación de algunas personas que prestan sus servicios a la Subdirección de Análisis Sectorial, Poblacional y Local en materia del SIS, se han atendido los requerimientos para el cumplimiento de la meta.

1 . 1 ACTIVIDAD: Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	5.00	5.00
% Ejecutado	5.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	10.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema de Información Sectorial de Cultura, Recreación y Deporte

Actividades desarrolladas durante el mes de marzo:

a) Se ejecutaron y soportaron los requerimientos hechos por los usuarios a través de la mesa de ayuda, resolviéndose 35 solicitudes de forma satisfactoria.

b) Se entregó el reporte detallado de los inscritos y acreditados al programa Asegurarte en el período febrero - marzo, con todos los datos, con destino a la Secretaría de Salud.

c) Se modificó el reporte de individuos y organizaciones en la herramienta e-reports , así mismo se modificó el reporte de comprobante de recepción del modulo de convocatorias por solicitud del líder usuario del módulo de convocatorias, los cuales se realizaron en el servidor de pruebas; se realizaron las pruebas en la impresora de tickest, las cuales fueron satisfactorias.

d) Se cargaron 58 mapas de equipamientos culturales de las localidades de Bogotá, estratificación socio-económica y densidad de población en el Módulo de Información Histórica y Estadística.

e) Se estructuraron y se crearon 21 categorías en la línea de producción documental e investigaciones en el Modulo de Información Histórica y Estadística, para la clasificación según la categoría del documento.

f) Se realizó el Instructivo para el cargue de datos desde el módulo de Parametrización.

g) Se realizó un Mapa de equipamientos culturales, recreativos y deportivos de Bogotá, para aportar a los documentos que presentará la Secretaria de Despacho ante la UNESCO para promover a Bogotá como Ciudad Musical.

h) Se elaboraron 10 mapas temáticos para el Observatorio de Culturas, sobre la participación de mujeres y general de asistencia en los festivales al parque 2010.

i) Se realizó la documentación de los requerimientos y ajustes prioritarios para el módulo de Convocatorias, así como las pruebas para su correcto funcionamiento.

j) Se identificaron los errores, ajustes y nuevas funcionalidades para los módulos de Planeación y Resultados, Convocatorias, Arte Cultura y Patrimonio, Información Histórica y Estadística, Seguridad y Parametrización que se ejecutarán en 2011.

k) Se realizó el ajuste de los archivos que contiene la información de las hojas de vida de los individuos de los diferentes módulos del SIS, ajustándose un total de 25 archivos con aproximadamente 4000 registros.

l) Se entregó el reporte al Despacho de la Secretaría, de los inscritos en el SIS en el área de musica, para apoyar la información que llevará a la UNESCO para proponer a Bogotá como Ciudad Musical.

2 Meta: Coordinar, acompañar y orientar a 7.0 entidades que conforman el Sector Cultura, Recreación y Deporte en la formulación concertada, ejecución, seguimiento y evaluación estratégica, de

Magnitud Programada Vigencia:	7.0
Avance Mes	7.00
Avance Acumulado	7.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

Comenzando con el trabajo de la vigencia de 2011 la Subdirección de Programación y Seguimiento se concentró en la actualización de la información final de 2010 tanto del Sistema de Seguimiento al Plan de Desarrollo (SEGPLAN-SDP) como el PREDIS (SHD).

De la misma, se han llevado a cabo otras actividades relacionadas con los avances de la vigencia anterior: a) consolidación de los informes de la cuenta anual de la Contraloría de Bogotá reportando los logros, beneficios y retrasos en la gestión de la inversión de la entidad en dicha vigencia; b) Ante la Secretaría Distrital de Planeación se culminó y presentó el Informe de Rendición de Cuentas del Sector Cultura, Recreación y Deporte, así como el reporte de la información fundamental de las actividades desarrolladas en 2010; c) Apoyo a las entidades del Sector en la elaboración del informe de rendición de cuentas de la administración relacionadas con la población de niños, niñas y adolescentes de la ciudad; d) Presentación a las Secretarias de Hacienda y Planeación Distrital de las matrices de inversión y gestión e informe cualitativo del sector cultura, de infancia y adolescencia; e) Presentación a la Secretaría de Planeación Distrital de la matriz del grupo poblacional LGBT del sector cultura, de la vigencia terminada el 31 de didiembre de 2010.

Con relación a los avances relacionados con la vigencia actual se destacan a) la revisión y la propuesta de ajustes al plan de acción de la entidad de 2011 (gracias a esta actividad se encuentran cargados en el Sistema de Información de la entidad todos los proyectos con sus metas definitivas, su anualización, actividades, peso ponderado, acciones y presupuest); b) realización de tres presentaciones de seguimiento físico y financiero presentados en los comités sectoriales celebrados en el año (en este último se reportó una ejecución financiera del 29% del presupuesto total del sector); c) desarrollo de presentaciones de seguimiento físico y financiero de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte expuestas en cuatro comités directivos de la entidad. Finalmente se ha avanzado en la orientación para la formulación y construcción del Plan de Acción 2011 del Instituto de las Artes (IDARTES).

Respecto al desarrollo del Plan Estratégico Sectorial, se han desarrollado semanalmente mesas de seguimiento y trabajo para el logro del objeto del convenio para su elaboración a través de la Unisersidad Santo Tomás. Es importante la gestión de avance desarrollada, la cual visibiliza la consolidación de la Visión Sectorial, Misión Sectorial, Perspectivas, Objetivos Estratégicos. Para el desarrollo del plan de trabajo, se adelantaron y concertaron propuestas en cumplimiento del objeto del mismo. Para lograr la concertacion, se contó con la participación activa de representantes de las entidades adscritas y vinculada.

Beneficios

Los beneficios alcanzados con las actividades desarrolladas se concentran en:

1. Con relación a la gestión de la vigencia 2010, la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte ha presentado ante la ciudadanía y las entidades de control la ejecución presupuestal, los logros obtenidos con los recursos ejecutados y los resultados de gestión.

2. La actualización del Plan de Acción en los aplicativos tanto de Hacienda como de Planeación Distrital permiten a la Entidad adelantar de manera consistente el desarrollo de las actividades planeadas con los recursos programados en el año 2011.

3. Hasta el momento, la Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos ha presentado información clara y oportuna tanto al Concejo de Bogotá como al Consejo de Gobierno, al Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, a los entes de control, a las entidades de la administración distrital y a la ciudadanía en general, con el fin de presentarles los avances y logros tanto de 2010 como de 2011.

4. La Subdirección de Programación y Seguimiento a la inversión ha mantenido actualizada la Matriz de Programación y Seguimiento de los recursos de inversión de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte.

5. Permite entregar a la ciudadania un completo informe de la acciones e inversiones realizadas en favor de la infancia de Bogotá en la vigencia.
-Informar a la ciudadania las acciones e inversiones realizadas en los diferentes grupos poblacionales

6. Gracias a las presentaciones realizadas en los comités sectoriales y directivos se expone un diagnóstico del avance en la consecución en las metas que contribuye la entidad y el sector en el Plan de Desarrollo vigente. Con este diagnostico los comités toman decisiones para enfocar las fuerzas en aquellas metas que se encuentren con bajo rendimiento.

7. Se ha prestado atención a las solicitudes de información oportunamente con eficiencia, puntualidad y calidad.

Con relación a los beneficios en materia de acompañamiento a las entidades del Sector se llevó a cabo:

1. Consolidación del informe para el Consejo de Gobierno de las entidades del sector cultura, el cual incluye los logros del 2010 y retos del 2011, para presentación por parte de la Secretaria de Despacho.

2. Consolidación del informe de ejecución presupuestal de las entidades del sector cultura correspondiente a la vigencia 2010, documento que permitió el analisis en comité sectorial.

3. Apoyó a las entidades adscritas en la elaboración de las respuestas de ejecución presupuestal para la Contraloria de Bogotá, en relación con el cumplimiento de metas del plan de desarrollo.

4. Realización del análisis y consolidación de las actas de las Juntas Directivas del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Retrasos y Soluciones

No se han presentado retrasos hasta el mes de marzo.

2 . 1 ACTIVIDAD: Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00
% Ejecutado	7.00	12.00	9.00	12.00	6.00	6.00	12.00	6.00	6.00	12.00	0.00	0.00

ACCION:Procesos de apoyo a la Planificación Sectorial

Las acciones principales llevadas a cabo a lo largo del mes son:

1. Consolidación de un traslado presupuestal entre proyectos de inversión de la entidad para cubrir el mayor valor de las reservas presupuestales constituidas a diciembre 31, 2010

2. Presentación ante el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, del seguimiento cuantitativo y cualitativo a las metas físicas del sector en el marco del plan de desarrollo Bogotá Positiva: para vivir mejor, la ejecución presupuestal del sector, las reservas constituidas con recursos 2010 y las fuentes de recursos que financiarán los proyectos de inversión del sector para la vigencia 2011. Para la sesión del 29 de marzo se actualizó la presentación de la inversión de la Estampilla Procultura

3. Se atendieron reuniones con Soledad Gamba y Mario Pinzón funcionarios del IDARTES, para darles a conocer algunos aspectos relacionados con la formulación y metas de los proyectos de inversión de la nueva entidad.

4. Se apoyó la consecución de insumos para dar respuesta a Hacienda Distrital de las actividades desarrolladas en el 2010 del grupo Afro y la programación del 2011.

5. Se actualizaron los indicadores anuales: Bogotá como vamos, favorabilidad de la imagen de la SCRD.

6. Se dió oportuna respuesta a los derechos de petición de los concejeles Laureano Garcia y Roberto Saenz.

7. Respecto al Plan Estratégico Sectorial y después de lograr la ratificación y compromiso de parte de la Universidad Santo Tomas y su equipo de trabajo se engrano el desarrollo de periódico, con el equipo de trabajo de la SCRD. Este engranaje profesional ha permitido el trabajo continuo para el logro del objeto del convenio.

8. Producción de retrasos en la definición del Plan de Acción 2011 del Instituto Distrital de las Artes -IDARTES, porque no ha definido los proyectos de inversión finales con sus metas asociadas.

9. Elaboración de un cuadro con el presupuesto de mùsica del sector para el despacho, cuyo objeto es soportar la candidatura de Bogotá como Ciudad Creativa de la Música ante la Unesco.

3 Meta: Ejecutar en un 100.0 el plan de acción anual para el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCRD y la articulación del sistema integrado de gestión

Magnitud Programada Vigencia:	100.0
Avance Mes	7.00
Avance Acumulado	20.00
Avance Porcentual	20.00

Descripción Avance Meta

Para cumplir con el mantenimiento y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCRD y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial se han llevado a cabo las siguientes actividades, durante el primer trimestre del año:
Se llevó a cabo la contratación del equipo del SIG, se elaboró el plan de acción del SIG para el año 2011 distribuido en actividades mensuales. Se han llevado a cabo reuniones preparatorias para definir la metodología a utilizar en el taller de riesgos con el fin de actualizar el mapa de riesgos de la SCRD; así mismo, se llevaron a cabo reuniones con el Observatorio de Culturas para el diseño y planificación de actividades para la aplicación de la encuesta de satisfacción de expectativas en los servicios administrativos y misionales brindados por la Entidad a la Comunidad Institucional.
Por otro lado, se organizó y llevó a cabo la primera reunión con las entidades del sector, con el fin de continuar con las actividades de actualización del Sistema de Gestión Sectorial.
Se realizaron actividades para el seguimiento de indicadores, de acciones correctivas y preventivas, de las cuales 9 acciones correctivas fueron cerradas y se actualizaron 27 procedimientos de los diferentes procesos de la Entidad.
Se realizaron actividades de apropiación en diferentes temas ambientales de acuerdo con el plan de acción del Plan Institucional de Gestión Ambiental y se presentaron los informes de seguimiento a la gestión ambiental de 2010 a la Contraloría Distrital y la Secretaría Distrital de Ambiente.
Como resultado del avance de la meta se reporta para el mes de marzo, un avance acumulado del 20%.

Beneficios

Mediante el mantenimiento, apropiación y mejoramiento del sistema integrado de gestión de la SCRD y la articulación del sistema integrado de gestión sectorial. la entidad logrará obtener los siguientes beneficios
Cumplir con los requerimientos legales de la norma NTCGP1000:2009
Tener una documentación actualizada y disponible para el acceso
Controlar y corregir desvíos en el desarrollo de planes de acción e indicadores
Cumplir los objetivos de la institución
Mejorar la interacción con los diferentes procesos
Asegurar que la Comunidad Institucional de la SCRD trabaje para cumplir los requisitos del cliente.
Mejoramiento de la imagen de la SCRD mediante la satisfacción del cliente
Orientación hacia la mejora continua, que permite identificar nuevas oportunidades para mejorar los objetivos ya alcanzados.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos.

3 . 1 ACTIVIDAD: Sistema Integrado de Gestión

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	8.00	6.00
% Ejecutado	4.00	9.00	7.00	9.00	10.00	10.00	9.00	9.00	9.00	10.00	0.00	0.00

ACCION:Sistema Integrado de Gestión

Actividades desarrolladas en el mes de marzo:

* Conjuntamente con el Asesor de Control Interno y su equipo de trabajo, se llevaron a cabo reuniones de elaboración y planificación de la metodología a utilizar para la actualización del mapa de riesgos de la Entidad. En estas reuniones además se definieron las fechas de los talleres y la logística necesaria para la realización de las sesiones de trabajo.

* De acuerdo con las solicitudes de modificación recibidas de los Responsables de Proceso, se diagramaron y publicaron en la Cultunet, 8 procedimientos una vez concluyeron las revisiones y aprobaciones respectivas:

* El 17 de marzo se llevó a cabo la primera reunión con las entidades adscritas y vinculada, cuyo objetivo principal fue presentarle al IDARTES como nueva entidad del Sector, al equipo de trabajo del Sistema de Gestión Sectorial. Así mismo, se recordó la normatividad relacionada con la estructuración y consolidación del Sistema y se realizó la socialización del trabajo adelantado a la fecha (Mapa de Procesos sectorial, Política y objetivos sectoriales, y Portafolio de bienes y servicios sectoriales) a los representantes del IDARTES. En esta reunión se contó con la participación de Gerardo Duque y Oscar Niño, Coordinador Distrital de los Sistemas de Gestión de Calidad y el Asesor para el Sector, respectivamente, de la Dirección de Desarrollo Institucional de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor quienes presentaron preliminarmente el plan de acción 2011 sobre los Sistemas de Gestión de Calidad, y por parte de la Universidad Santo Tomás de Diana Bernal en calidad de la Directora del Proyecto para la formulación del Plan Estratégico Sectorial, quien presentó los avances del trabajo realizado con las entidades del sector e invitó a los integrantes de la mesa del Sistema Integrado de Gestión Sectorial a participar en los talleres para la formulación del plan estratégico Sectorial.

* Mensualmente se incluye y analiza la información relacionada con el reporte de los indicadores de los procesos, y se realiza el seguimiento de las acciones correctivas, preventivas y de mejora.

* En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental, se celebró el día mundial del agua entregando mensajes en globos con recorridos por todas las dependencias. Además se iniciaron actividades como la implementación de tarjetas virtuales de cumpleaños con mensajes ambientales, préstamo de películas con mensajes alusivos al medio ambiente entre los miembros de la comunidad institucional, y conformación del grupo de voluntarios ambientales (uno por cada dependencia). Por último, se realizaron campañas sobre uso racional de la impresión de papel y uso adecuado del sistema de gestión documental ORFEO mediante inspecciones en el centro de impresión y visitas a las dependencias.

* Se comenzó el proceso de revisión y ajuste al mapa estratégico de la Entidad, mediante la revisión de las diferencias en la dinámica de la gestión existente entre las direcciones de Arte, Cultura y Patrimonio, y Culturas, Recreativas y Deportivas evidenciada en el marco de los tres procesos que

a la fecha comparten. Se diseñaron tres posibles escenarios de modificación de los procesos misionales de Gestión Organización, Fomento y Participación en el mapa de procesos.

* Por otro lado el equipo del Sistema Integrado de Gestión ha participado en las mesas de trabajo de la Universidad Santo Tomas en el marco del convenio para la formulación del Plan Estratégico Sectorial, producto de estas mesas se revisó junto con las entidades del sector el componente estratégico del sector (misión y visión). Luego de la validación por parte de las entidades, se procederá a la aprobación de este componente por parte del Comité Sectorial.

* El 1 de marzo el equipo del Sistema Integrado de Gestión asistió a una reunión con el Observatorio de Culturas, en la que se explicó el alcance de la solicitud de medición para la Encuesta de Satisfacción del Cliente Interno, producto de esta reunión se estableció la necesidad de realizar mesas de trabajo para la elaboración de las preguntas de la encuesta.

* Para el fortalecimiento del Punto de Atención al Ciudadano se ha adelantado gestiones para la suscripción de un convenio de asociación entre la Escuela Taller de Bogotá, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la SCRD en torno al desarrollo de un proyecto denominado Esquina Mayor que busca aprovechar la ubicación estratégica en la cual se encuentra ubicado el punto de atención, mediante la ejecución de actividades de divulgación de los temas misionales del sector y la ampliación de la cobertura en atención de trámites y servicios.

4 Meta: Orientar en 6.0 entidades del Sector Cultura Recreación y Deporte la implementación del enfoque de derechos culturales, deportivos y recreativos

Magnitud Programada Vigencia:	6.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

Nota: Aunque la unidad de medida de la meta se registra por cumplida en su totalidad por la estructura actual del Módulo de Planeación, se aclara que aún no se ha surtido el acompañamiento a las entidades, por lo cual el avance real a marzo es de cero (0).

La implementación del enfoque de derechos culturales, recreativos y deportivos busca desarrollar la misión de la SDCRD de manera tal que se incorporen dicho enfoque a través de todas las acciones del sector. Hasta el momento se ha avanzado en lo siguiente:

1. Formulación de los indicadores estratégicos para la matriz del Sistema de Monitoreo de la Progresividad de los Derechos, correspondientes al núcleo de derechos recreativos y deportivos.

2. En consonancia con lo anterior, se realizaron mesas de trabajo con la Dirección de Culturas Recreativas y Deportivas y con el IDRD para validar los nuevos indicadores antes de su entrega oficial a la Secretaría Distrital de Planeación.

3. Además, se inició el proceso de formulación de los indicadores estratégicos para este mismo sistema, correspondientes al núcleo de derechos culturales.

4. Se realizaron mesas de trabajo en torno a las responsabilidades y acciones a desarrollar para la implementación del decreto 101 por parte del Sector.

5. Se hizo entrega del documento Los Derechos Culturales, Recreativos y Deportivos: Herramientas para una Ciudad Heterogénea, a la Oficina Asesora de Comunicaciones, para su publicación.

6. Por otra parte, se ha participado, junto con las Direcciones de Culturas Recreativas y Deportivas, Cultura Arte y Patrimonio, de Regulación y Control, así como con el Observatorio de Culturas en el diseño de la publicación del sector acerca de las Memorias del Cuatrienio, cuyo marco son los derechos culturales, recreativos y deportivos.

7. Dentro de la implementación del enfoque de derechos, se diseñó el foro virtual La Ciudad al derecho, dentro del Diplomado Gestión Estratégica de Procesos Culturales 2011 y se han dado parámetros conceptuales para tener en cuenta en el diseño del Plan Estratégico Sectorial.

Beneficios

Los beneficios alcanzados a través de la propuesta de indicadores estratégicos de los derechos culturales, y recreativos y deportivos, permitirá unificar los principales indicadores de resultado de las acciones del sector y complementar los indicadores de gestión existentes, para dar cuenta de la medición estratégica de la ciudad y las dinámicas relacionadas con el sector, más allá de la gestión del mismo. Es de anotar que este proceso se realizó de manera coordinada con las Secretarías de Integración Social y Planeación, para lo cual se realizaron reuniones y sesiones de trabajo conjunto.

Dado que estos indicadores se basan en el enfoque de derechos, permitirán medir la progresividad para su garantía por parte del Estado. Por su parte, la gestión sobre la publicación de un documento que permita trabajar al sector con un enfoque de derechos, también se dirige a que las acciones sectoriales cumplan con esa garantía de manera concreta, a todas y todos los habitantes de Bogotá. La implementación del enfoque en otros espacios, como la publicación de las Memorias del Cuatrienio y el foro virtual permitirá su incorporación por parte de agentes del sector con quienes aún no ha sido socializado este enfoque.

Retrasos y Soluciones

Hasta el momento no se han presentado retrasos respecto a los objetivos del análisis.

4 . 1 ACTIVIDAD: Análisis de Información

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00
% Ejecutado	3.00	7.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Análisis de Información

Actividades desarrolladas durante el mes de marzo:

1)Se diseñó una matriz de indicadores estratégicos para el sistema de Monitoreo de la Progresividad de los Derechos, correspondiente al núcleo de derechos culturales, en cumplimiento del requerimiento de la Secretaría Distrital de Integración Social, y se ha iniciado su diligenciamiento con la información disponible, clasificándola en los atributos de asequibilidad, accesibilidad, aceptabilidad y adaptabilidad, y diseñando los indicadores más adecuados.

2) Se presentó una propuesta pedagógica denominada foro virtual La Ciudad al Derecho, para ser trabajada con consejeros y consejeras del Sistema Distrital de Arte, Cultura y patrimonio, a partir de las líneas de trabajo sobre derechos propuestas en el documento que se encuentra en proceso de edición y publicación.

Identificación del Proyecto

Nombre: APROPIACIÓN DE LA CULTURA CIENTÍFICA PARA TODAS Y TODOS A TRAVÉS DE LA MODERNIZACIÓN DEL PLANETARIO DISTRITAL

Código: 3-3-1-13-03-34-0486

Nivel 1: CIUDAD GLOBAL

Nivel 2: Bogotá sociedad del conocimiento

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 5.99

1 Meta: Lograr 100.0 por ciento en el proceso de modernización y dotación del Planetario de Bogotá como escenario para la divulgación de la cultura científica.

Magnitud Programada Vigencia:	35.0
Avance Mes	1.70
Avance Acumulado	2.10
Avance Porcentual	6.00

Descripción Avance Meta

El avance reportado corresponde al desarrollo de la coordinación entre la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, la Corporación Parque Explora y la firma Deinter Ltda., dirigida al seguimiento y control del avance del proyecto de modernización del Planetario de Bogotá, que para este año comprende la terminación de la remodelación tecnológica de la sala de Proyecciones Astronómicas (Remodelación de la cabina de control y mueble del proyector central, red eléctrica, Iluminación, señalización, entre otros), el reforzamiento estructural, el montaje del Museo del Espacio y el proyecto arquitectónico del edificio.

Se socializaron los documentos entregados por la Corporación Parque Explora, del proyecto eléctrico de acometidas para el Planetario de Bogotá, como son: Plano de diagrama unifilar y localización general, plano de acometidas y tableros principales, disposición de equipos y sistema a tierra, plano de protección contra descargas atmosféricas, especificaciones eléctricas, cantidades de obra, presupuesto, y CD con copia digital de los mismos. Adicionalmente se recibió la Cartilla de planimetria y contenidos.

El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, informa que el Comité Técnico Asesor de Patrimonio Cultural aprobó la viabilidad del proyecto para el Planetario de Bogotá, donde se resalta que la propuesta es respetuosa con los valores patrimoniales del edificio y mantiene la integración con el contexto inmediato y el espacio público circundante como el Parque de la Independencia. De la misma forma destaca el análisis de valoración arquitectónica y los criterios de intervención utilizados para el planteamiento del Proyecto. Finalmente considera que no es conveniente la propuesta de Techo verde, recomendando buscar otras alternativas para resolver las condiciones climáticas de la edificación.

Se recibe por parte de la Corporación Parque Explora, el proyecto arquitectónico de la remodelación del Planetario de Bogotá, que incluye: Planos generales y detallados de primera y segunda planta; cortes de la astro-teca, área de atención astro-teca, zona de lectura, oficinas administrativas, baños primer nivel, escalera y plataforma de acceso a cubierta; fachada Norte y occidente y Terraza cubierta y el proyecto estructural que incluye: informe de vulnerabilidad, registro fotográfico, planos de reforzamiento y de vulnerabilidad y presupuesto.

Beneficios

Los beneficios del proceso de modernización del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La nueva sala de proyecciones astronómicas y el Museo del espacio, serán los escenarios que permitirán potencializar la capacidad del Planetario de Bogotá para aportar a la oferta cultural y científica de la ciudad. Se ampliará la cobertura de los programas científicos y pedagógicos con espacios adecuados, equipos modernos y actividades novedosas, cuando se den al servicio de la ciudadanía.

2.La realización de esta remodelación física, ayudará a aumentar la cantidad y calidad de los programas astronómicos y su cobertura. El incremento en el número de visitantes cada año hace necesario realizar estos trabajos en beneficio de los usuarios y de los servicios que hacen parte de la oferta cultural Institucional, con una moderna infraestructura tecnológica y de instalaciones, a la altura de los mejores Planetarios.
3.Entre los beneficios futuros de la labor que se está adelantando con el proyecto, de cara a la ciudadanía se encuentran:

a.Recuperar para la ciudad este único e importante equipamiento cultural.
b.Consolidar el proceso de transformación tecnológica del Planetario de Bogotá.
c.Estructurar una solución financiera a largo plazo
d.Brindar sostenibilidad a la política social de la Administración Distrital
e.Hacer de la Ciudad un aula y que la ciudad se comprometa y contribuya al desarrollo del proceso educativo de los ciudadanos.
f.Continuar con el fortalecimiento de las competencias científicas de más de 20.000 estudiantes del Distrito con la ejecución de diferentes proyectos educativos.

Retrasos y Soluciones

Aunque en el mes de marzo se llevó a cabo lo que se programó, permanece el retraso del mes pasado en materia de la entrega del estudio de títulos debido a que el contrato se prorrogó por un mes. Lo anterior con el fin de adelantar los trámites necesarios para elevar a escritura pública la actualización de la descripción de cabida y linderos del predio, realizar el registro de la misma en la oficina de Registro e Instrumentos Públicos y radicar ante Catastro Distrital la solicitud de su actualización.

1 . 1 ACTIVIDAD: Renovación del Planetario Distrital

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.50	5.00	4.00	4.00	3.00	2.00	7.00	2.00	2.00	6.00	62.00
% Ejecutado	0.50	0.50	5.00	5.00	3.00	3.00	3.00	7.00	3.00	2.00	0.00	0.00

ACCION:Renovación tecnológica y adecuación física del Planetario

En el proceso de modernización del Planetario de Bogotá se han desarrollado las siguientes acciones:

a) La firma Deinter Ltda, Interventora del proyecto de modernización tecnológica del Planetario de Bogotá, hace entrega a la oficina de Gestión Corporativa de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, los siguientes documentos:

Estudio de mercado para el Suministro e instalación del Sistema de Iluminación Artística para la sala de proyecciones astronómicas, derivado del Contrato de Consultoría No.186 de 2010, al igual que la copia en medio magnético de los pliegos definitivos para dicha licitación.
Estudio de mercado para el Suministro e instalación del Sistema de Señalización de Piso y Emergencia para la sala de proyecciones astronómicas, al igual que la copia en medio magnético de los pliegos definitivos para dicha licitación.
Interventora del proyecto de modernización tecnológica del Planetario de Bogotá, la copia en medio magnético de los pliegos definitivos de las obras menores para la sala de proyecciones astronómicas.

b) Se proyectó respuesta al oficio enviado por el Subdirector de Gestión Corporativa del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, en razón a los aspectos a tener en cuenta para contratar el mantenimiento y puesta en

funcionamiento del proyector óptico mecánico, a cargo del Instituto.

c) En razón a las continuas filtraciones en la cúpula de la sala de proyecciones astronómicas aún después de realizados los trabajos de impermeabilización de la viga canal perimetral contratados por el IDPC, la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicitó a dicha entidad se tomen las medidas necesarias y definitivas, ya que se pone en riesgo los elementos recientemente instalados, es decir, pantalla, sillas, pisos y equipos de sonido.

d) La oficina de Gestión Corporativa Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, solicitó aprobación al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, para llevara cabo las obras descritas a continuación, como requisito previo a la obtención de la licencia de construcción y teniendo en cuenta que el proyecto arquitectónico ya fue presentado ante el Comité Técnico Asesor de Patrimonio:

Suministro e instalación de la red eléctrica y de voz y datos, del sistema hidro-sanitario, del sistema de seguridad y del sistema contra incendio.
Adecuaciones arquitectónicas que incluyen, entre otras, la construcción de baterías de baños, escaleras, carpintería, pisos, paredes, pintura, adecuaciones del web café, fachada y en general todos los trabajos que se requieran efectuar para la adecuación y mejoramiento del edificio.
Contratación de la interventoria de las obras, adecuaciones y dotación.
Reforzamiento estructural de acuerdo a los resultados que arrollo el estudio de vulnerabilidad sísmica.

2 Meta: Alcanzar 1100000.0 participantes con actividades de apropiación y divulgación científica y cultural.

Magnitud Programada Vigencia:	150000.0
Avance Mes	6801.00
Avance Acumulado	12070.00
Avance Porcentual	8.05

Descripción Avance Meta

El Planetario de Bogotá ha consolidado en los últimos 10 años un programa educativo con énfasis en Astronomía, Astronáutica y sus ciencias afines con equipos de trabajo que han llevado la Ciencia a distintos escenarios de la capital en los cuales se han realizado acciones específicas con estudiantes y docentes desde Preescolar hasta 11° grado de instituciones educativas públicas y privadas. Estos grupos vienen actuando como generadores del interés en las Ciencias, incentivando la participación en las actividades y programas especiales diseñados para la población infantil y juvenil en Bogotá.

En el mes de marzo participaron 6.801 personas, logrando un acumulado de 12.070 participantes a 136 eventos, en los programas que constituyen la oferta científica y cultural del Planetario, que incluye la programación habitual realizada por las instituciones usuarias de los servicios del Planetario.

Dentro de la programación habitual se destacan los ciclos de conferencias, las observaciones astronómicas, talleres, cursos y seminarios de capacitación a docentes y universitarios, proyección de vídeos y documentales. También se ha desarrollado la programación establecida para los fines de semana relacionada con talleres

gratuitos y presentación de las maletas astronómicas que contienen material didáctico y juegos interactivos para trabajar diferentes temas astronómicos y de ciencias con colegios y grupos de niños y niñas interesados en el tema. Ver detalle de la programación habitual en la descripción de la acción Programación pedagógica y cultural.

Adicionalmente, el Planetario de Bogotá gestionó con la Secretaria de Educación, la consecución de recursos para el pago de inscripciones de los estudiantes interesados de 35 colegios oficiales para participar en la Olimpiada Colombiana de Astronomía 2011; para la realización de las Expediciones Científicas y Pedagógicas al Observatorio Astronómico Desierto de la Tatacoa -Huila (12 colegios), al Cabo de la Vela Guajira (4 colegios), y Observatorios Astronómicos de Chile esta última organizada por la Alcaldía de Kennedy donde participan estudiantes y docentes de 6 colegios. También se apoyó con la asesoría científica y pedagógica para el programa a desarrollar en estas expediciones

Beneficios

Los beneficios de alcanzar 200.000 niñas, niños, jóvenes y adultos participantes en las actividades de apropiación y divulgación científica y cultural del Planetario de Bogotá son los siguientes:

1.La oferta cultural y científica del Planetario de Bogotá y sus programas de divulgación de la Astronomía, la Astronáutica y las ciencias afines amplia su cobertura, apoyando los procesos académicos y brindando alternativas para el disfrute del tiempo escolar y el tiempo libre, accediendo a conocimientos científicos de manera participativa y plural.

2.Se ha logrado que los participantes intervengan en la comprensión científica del tema de la proyección, logrando con ello entablar conversatorios que tienen como único fin la comprensión de los fenómenos o hechos científicos objeto de la proyección. Resultando de ello un producto final positivo en cuanto a la compresión del tema científico.

Retrasos y Soluciones

Se contrato el personal de apoyo y se cubrieron las actividades no realizadas en el mes anterior.

Como retraso se reporta la no firma del convenio de asociación con la Asociación de Astrónomos Autodidactas de Colombia - ASASAC. Esto no permitió la realización de una serie de actividades programadas.

2 . 1 ACTIVIDAD: Actividades para la apropiación de la cultura científica

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.50	2.00	4.00	5.00	7.00	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	9.00	9.00
% Ejecutado	0.50	1.50	3.90	5.00	5.06	16.50	6.50	12.50	13.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Programación pedagógica y cultural

En el desarrollo de la programación habitual del Planetario se llevaron a cabo las siguientes acciones:

1.PLANETARIO ENSEÑA

a.Club Infantil

En el programa de Club Infantil se realizaron las dos primeras sesiones tituladas El Sol y Sistema Tierra- Luna según lo programado para el primer módulo Viaje por el Sistema Solar. Participaron 71 niños y niñas del Programa durante este bimestre.

b.Club Juvenil

A partir del 5 de marzo del 2011 se vienen realizando las actividades con el Club Juvenil de Astronomía de la mañana y el club Juvenil experimental de astronomía en la tarde.

Frente a las temáticas propuestas, con el club juvenil de la mañana, se llego a un consenso en el cual durante las primeras 4 sesiones se trabajaría astronáutica. Este tema se esta abordando con la metodología del concurso entre equipos. Se han realizado talleres sobre el Saturno V, Rover marciano y la construcción de un modelo de cohete por etapas. El numero de participantes en estas actividades fue de 70 jóvenes

Con el Club Juvenil de astronomía experimental se han realizado 4 sesiones donde se viene trabajando el tema de la espectroscopia. Se emplea una metodología de presentación e investigación por parte de cada uno de los integrantes. El número de participantes en estas actividades fue de 56 jóvenes.

c.Curso de Astronomía Fundamental para Jóvenes y Adultos

Se realizaron las cinco charlas del encuentro con la astronomía, dirigido a jóvenes y adultos. Los temas tratados con el público fueron: Historia de la astronomía, iniciación a la astronomía y charla de Germán Puerta sobre Impactos cósmicos. La asistencia total fue de 150 personas.

d.Prácticas Universitarias

Desde el programa de Prácticas Universitarias se apoyaron las diferentes actividades programadas en el Planetario de Bogotá, comprendidas en Astronomía para niñas y niños, Astroludoteca y Semilleros de Astronomía. Así mismo, las estudiantes de la pedagógica continúan con su proceso de formación en astronomía y sus ciencias afines asistiendo a las capacitaciones que se les ofrecen a los docentes vinculados en el programa de Semilleros de Astronomía.

e.Astronomía para Niñas y Niños

Se cumplió con la ejecución de cada uno de los talleres programados y con las charlas complementarias, videos o visitas guiadas. Esto, de acuerdo al plan organizado semanalmente por la coordinadora de reservas.

f.Astronomía para jóvenes

Se han realizado diferentes talleres, charlas y presentaciones de vídeos dando respuesta a las propuestas e intereses manifiestas por diferentes instituciones educativas. El número total de participantes en estas actividades fue de 586 personas.

g.AstroLudoteca

Se desarrollaron las actividades programadas para los fines de semana, permitiendo que 117 niñas y niños accedieran a conocimientos científicos específicamente en Astronomía en compañía de sus padres de familia o

acompañantes.

Se diseñó y publicó en la página web la programación para abril 2011, para que niños, niñas e interesados puedan participar.

2.ASTRONOMIA MADRE DE TODAS LAS CIENCIAS

a.Observaciones Astronómicas

No se realizaron observaciones astronómicas en el mes de marzo desde el Planetario, debido a que no hubo condiciones meteorológicas adecuadas para las observaciones

3.SEMILLEROS DE ASTRONOMIA

a.Clubes de Astronomía para niñas y niños ciclo I y II

Se realizaron visitas a los colegios planeados apoyando pedagógicamente los proyectos que se desarrollan en cada institución, mediante reuniones con los docentes y talleres con los niños y niñas. donde 1.489 personas participaron en esta asesoría pedagógica, incluyendo docentes y estudiantes.

b.Clubes de Astronomía para jóvenes ciclo III, IV y V

Se han realizado visitas a 10 instituciones escolares participantes del proyecto de Semilleros de Astronomía (Colegio Simón Bolívar, Colegio San Agustín, Colegio Juan Luis Londoño, Colegio Arborizadora Baja, Colegio Robert F. Kennedy, Colegio Pablo VI, Colegio Fals Borda, Colegio Los Periodistas, Inem Kennedy. Colegio Cundinamarca), en las cuales, con el apoyo de los docentes, se han ajustado los temas de sus proyectos, se han organizado la agenda de trabajo para este año con las temáticas ha desarrollar en cada institución. El total de asistentes fue de 347 personas.

De igual forma se realizaron dos sesiones del curso de formación para docentes, donde se trabajó el tema de los telescopios. La asistencia total fue de 72 docentes.

4.PLANETARIO ACOGE

a.Astrocine

Se realizó la presentación de las cuatro películas programadas para el mes: Viaje a las estrellas, 2010, Agora, Cielos de Octubre y Contacto. La asistencia total al astro cine fue de 350 personas.

Identificación del Proyecto

Nombre: AMOR POR BOGOTÁ CULTURAS PARA LA CIUDADANÍA ACTIVA, LA INCLUSIÓN Y LA PAZ

Código: 3-3-1-13-02-30-0645

Nivel 1: DERECHO A LA CIUDAD

Nivel 2: Amor por Bogotá

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 14.25

1 Meta: Implementar 1.0 Estrategia En coordinacion con cinco sectores administrativos del distrito para la promocion de practicas y actitudes

Magnitud Programada Vigencia:	1.0
Avance Mes	1.00
Avance Acumulado	1.00
Avance Porcentual	100.00

Descripción Avance Meta

La Cultura Ciudadana se ha convertido en un enfoque de gobierno que permite a la administración distrital promover transformaciones culturales en el uso, apropiación y valoración de diferentes entornos urbanos. Lo anterior, mediante el desencadenamiento de acciones público privadas tendientes a la construcción de procesos de convivencia, el respeto por las normas y el sentido de pertenencia hacia la ciudad. El avance para el año 2011 es el siguiente:

Se continuó el trabajo en el proyecto de Cultura Ciudadana en Parques Por mi parque pongo mi parte junto con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte, el Programa Amor por Bogotá de la Alcaldía Mayor, entre otras instituciones. Al respecto se consolidó la programación de las actividades a realizar por las entidades participantes en el proceso. Entre las actividades a desarrollar se encuentra la consolidación de mesas de trabajo comunitarias sobre parques, actividades de sensibilización -juegos twister y escalera- sobre los comportamientos seleccionados para el proyecto, ferias de mascotas, festival recreativo, jornadas de aseo y manejo de residuos sólidos, entre otras.

Así mismo, se concertó la articulación con la Secretaría Distrital del Hábitat a fin de articular el proyecto de cultura ciudadana en parques con el programa Zonas Hábitat implementado por dicha entidad. Al respecto se inició el trabajo de cruzar los lugares de intervención de los dos proyectos a fin de establecer las necesidades particulares en materia de hábitat para los parques seleccionados para la intervención.

Finalmente, se socializó el proyecto con la Secretaría Distrital de Gobierno y el Comando de Programas Especiales de la Policía Metropolitana de Bogotá buscando armonizar la iniciativa con el plan de vigilancia por cuadrantes, implementado por la Policía Nacional. De esta forma, el proyecto contará con el apoyo y acompañamiento de los oficiales responsables de los cuadrantes donde se encuentran los parques seleccionados para el proyecto.

Beneficios

Como beneficio del proyecto de parques, se destaca el avance en la consolidación de la programación de actividades para el 2011, lo cual le da al proyecto claridad en la manera como se van a desarrollar las actividades del proyecto por parte de cada una de las entidades involucradas.

Finalmente, se destaca la articulación lograda con la Secretaría Distrital de Hábitat y el Sector Gobierno, Seguridad y Convivencia dado que ello permite complementar los objetivos trazados por el proyecto en materia de articulación intersectorial para el desarrollo del mismo.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

1 . 1 ACTIVIDAD: Puesta en Marcha de actividades para el desarrollo de la estrategia de cultura ciudadana en el sector Cultura, Recreación y Deporte

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	5.00	0.00
% Ejecutado	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00	0.00	0.00

ACCION:Apoyo en el diseño de programas y proyectos en cultura ciudadana

Para el mes de marzo desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- Los días 7 y 11 de marzo se adelantaron reuniones con el IDPAC a fin de establecer los canales de articulación de dicha entidad con el proyecto de cultura ciudadana en parques. De la reunión se concertó la participación de dicha entidad mediante el Sistema de Participación, que vincula a organizaciones sociales, consejos de propiedad horizontal, juntas de acción comunal, entre otras.
- El día 16 de marzo se realizó la reunión de trabajo con la Secretaría Distrital de Gobierno y la Policia Metropolitana de Bogotá permitiendo la vinculación de esta última institución en las actividades programas para el tema de parques.
- El día 18 de marzo se llevó a cabo la reunión general de la mesa de trabajo del proyecto de cultura ciudadana en parques, logrando consolidar el listado de los 59 parques seleccionados para la intervención, así como la programación de las actividades previstas en el marco de proyecto.
- El día 22 de marzo se llevó a cabo la reunión de socialización del proyecto con la Secretaría Distrital de Hábitat a fin de establecer una ruta de trabajo para vincular a dicha entidad en el desarrollo de la iniciativa.
- En el marco de la Fiesta de las lenguas, actividad organizada por el Ministerio de Cultura y La Alcaldía Mayor de Bogotá Programa Amor por Bogotá que busca fomentar la apropiación de los derechos culturales y el reconocimiento de las distintas expresiones de las comunidades étnicas de la ciudad, se adelantaron las acciones de coordinación pertinentes para la vinculación de la SCRD en dicha iniciativa. Al respecto se viene organizando el conversatorio sobre derechos culturales en la ciudad que se desarrollará el día 13 de mayo en el marco de la Feria Internacional de Libro.

2 Meta: Realizar 11.0 Actividades o Proyectos Que promuevan practicas de autorregulacion y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana

Magnitud Programada Vigencia:	2.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

En la meta de realizar acciones que promuevan prácticas de autorregulación y corresponsabilidad relacionadas con la Cultura Ciudadana para el 2011 se priorizadon dos proyectos: el primero es la continuación del programa de Pedagogía Ciudadana desarrollado junto con el IDEP desde el año anterior; y el segundo es el diseño de una serie de intervenciones artísticas relacionadas con el proyecto de parques y cultura ciudadana.

Respecto a dichas acciones el avance es el siguiente:

Programa de Pedagogía Ciudadana
Desde el año 2010 se viene desarrollando el convenio de asociación No. 224 de 2010 entre la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto para La investigación Educativa y el desarrollo pedagógico -IDEP- el cual tiene por objeto implementar un programa de formación en cultura ciudadana para niños y niñas estudiantes de los ciclos II y III. El avance para el mes de abril consiste en el reinicio de actividades en los colegios 20 colegios participantes en el proyecto, específicamente mediante la presentación del plan de trabajo 2011 con dichas instituciones y la capacitación a los cinco facilitadores en la implementación del proyecto pedagógico con estudiantes dirigido a estudiantes de segundo ciclo.

Así mismo, el equipo responsable de la implementación del programa ha realizado una evaluación de los instrumentos de recolección de datos propuestos para la implementación realizada en 2009 y 2010, con el fin de revisar su pertenencia en función de lograr la información necesaria que permita observar y evaluar la implementación del proyecto pedagógico.

Intervenciones artísticas proyecto parques
Se continuó el trabajo interinsitucional junto con el IDARTES, particularmente las áreas de literatura y arte dramático, para la puesta en marcha de una serie de intervenciones que buscan sensibilizar a la ciudadanía en el cuidado y apropiación de los parques de la ciudad. El avance consiste en el diseño de los componentes que se desarrollarán mediante la ejecución del convenio, destacándose: 1. Desde el área de literatura, el proyecto consta de la realización y promoción de clubes de lectura, librerías itinerantes, una edición de libro al viento, y un evento denominado preliminarmente fiesta de la lectura; 2. Desde el área de arte dramático, la actividad consta del diseño, montaje y realización de una serie de intervenciones escénicas en los parques seleccionados para la actividad. Con lo anterior se espera realizar una acción pedagógica para el uso adecuado y el cuidado de los parques de la ciudad.

Beneficios
Como beneficio del programa de pedagogía ciudadana implementado conjuntamente con el IDEP se observa el avance en la realización de las actividades 2011 del proyecto, lo cual permite proyectar la sostenibilidad del proyecto y el logro de los resultados propuestos por el mismo.

Respecto a las intervenciones artísticas del proyecto parques el beneficio consiste en el reconocimiento del aporte desde las dinámicas del sector artístico y cultural a la construcción y fortalecimiento de la cultura ciudadana en Bogotá. En este sentido, el avance en el diseño de las actividades permite posicionar una propuesta de trabajo articulada según los distintos comportamientos y actitudes seleccionados para el proyecto.

Retrasos y Soluciones
No se reportan retrasos

2 . 1 ACTIVIDAD: Gestión institutcional para la realización de proyectos en los ejes temáticos del programa

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	5.00	4.00
% Ejecutado	0.00	5.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	8.00	8.00	0.00	0.00

ACCION:Organización y participación en actividades y proyectos relacionados con la estrategia intersectorial Amor por	Para el mes de marzo desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones: - Los días 24 y 31 de marzo se llevaron a cabo una reunión con las gerencias de arte dramático y literatura del IDARTES a fin de continuar la fase de diseño de las intervenciones artísticas en dichos temas.

Bogotá	- El día 16 de marzo se realizó una reunión de trabajo con la entidad El librero a fin de establecer los posibles mecanismos de trabajo para realizar un gran evento de literatura al parque Fiesta de la lectura el día 24 de julio en el marco del proyecto de intervenciones artísticas en el tema de parques. - Los días 7 y 15 de marzo se llevaron a cabo reuniones de trabajo con el IDEP a fin de revisar los avances del programa de pedagogía ciudadana y establecer el plan de trabajo para 2011 en el marco del proyecto.

3 Meta: Otorgar 100.0 Estimulos A organizaciones que buscan generar transformaciones culturales

Magnitud Programada Vigencia:	25.0
Avance Mes	0.00
Avance Acumulado	0.00
Avance Porcentual	0.00

Descripción Avance Meta

La convocatoria 2011 Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos, tiene por objeto otorgar apoyos financieros a organizaciones sociales, culturales, artísticas, de patrimonio, deportivas, recreativas y de actividad física para que, bajo el enfoque de cultura ciudadana, desarrollen proyectos que promuevan prácticas de resignificación, apropiación y uso adecuado de los parques de la ciudad, contribuyendo al mejoramiento de las condiciones de convivencia y la calidad de vida de la ciudadanía.

El avance consiste la apertura de la convocatoria el día 9 marzo. Dentro de la estrategia de difusión y socialización de la convocatoria se realizaron las siguientes actividades: 1. se adelantaron jornadas informativas distritales los días 15 y 18 de marzo, y locales los días 19, 29 y 30 de marzo; 2. Se enviaron boletines informativos de la convocatoria a través de la oficina de comunicaciones de la SCRD, así como a las bases de datos de organizaciones sociales de entidades como el IDPAC, el IDRD, la Secretaría de Integración Social y el sistema SIPEJ de personas jurídicas; 3. Finalmente se brindó asistencia personalizada a los ciudadanos que solicitaron información de la convocatoria Amor por Bogotá.

Finalmente, en el marco del portafolio de fomento del Sector se viene participando en la estrategia de implementación de dicho portafolio a fin de armonizar las distintas convocatorias a las políticas del sector en la materia.

Sistematización experiencias convocatorias Amor por Bogotá 2010

Con el ánimo de sistematizar y recoger los aportes de las experiencias premiadas mediante la convocatoria Premios Distritales a la Cultura Amor por Bogotá 2010: reconocimientos en cultura ciudadana se inició un proceso de investigación junto con el programa Amor por Bogotá frente a dichas experiencias. Esta actividad consta de un proceso de recolección de información y la elaboración de un vídeo pedagógico que permite conocer los principales aspectos de los procesos adelantados por las entidades ganadoras a fin de difundir dicha información en la ciudad y convertirlas en modelos de cultura ciudadana desde la sociedad civil.

Beneficios

Como beneficio se observa la apertura de la convocatoria Amor por Bogotá: Cultura Ciudadana para el disfrute de los bienes colectivos. En este sentido, mediante la realización de las jornadas informativas de la convocatoria, así como la información suministrada mediante los boletines informativos y la atención personalizada, se observa la buena acogida que ha tenido entre la ciudadanía esta convocatoria.

Retrasos y Soluciones

No se reportan retrasos

3 . 1 ACTIVIDAD: Reconocimientos a iniciativas de organizaciones en cultura ciudadana

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	5.00	5.00
% Ejecutado	0.00	5.00	5.00	5.00	10.00	10.00	10.00	15.00	15.00	15.00	0.00	0.00

ACCION:Convocatorias para proyectos que busquen generar transformaciones culturales

Para el mes de marzo desde el proyecto de inversión 645 se realizaron las siguientes acciones:

- El día 9 de marzo se realizó el lanzamiento del portafolio de fomento del sector Cultura, Recreación y Deporte en cuyo marco se encuentra la convocatoria Amor por Bogotá 2011.
- Los días 15 de marzo en el archivo de Bogotá y 18 de marzo en el Planetario Distrital se realizaron las jornadas informativas distritales de la convocatoria Amor por Bogotá. Dichas jornadas informativas contaron con la participación de 105 personas a las cuales se les brindó la información básica de la convocatoria, incluyendo objetivos de la misma, requisitos para participar, fechas a tener cuenta, entre otros.
- Los días 19 (Biblioteca el Tunal), 29 (Parque del lago) y 30 de marzo (Salón comunal barrio Plazuelas del Virrey -Engativa-) se realizaron las jornadas informativas locales de la convocatoria Amor por Bogotá. En dichas jornadas se contó con la participación de 60 personas interesadas en el proceso.
- Durante todo el mes de marzo se envío la información de la convocatoria mediante boletines informativos dirigidos a las bases de datos de organizaciones sociales existentes en la SCRD, el IDPAC, el IDRD, entre otras instituciones. Así mismo se atendió a medios de comunicación interesados en conocer la convocatoria.
- Los días 18 y 31 de marzo se realizaron jornadas de preparación para la actividad de sistematización e investigación respecto a las experiencias ganadoras de la convocatoria Amor por Bogotá 2010. En dichas reuniones se organizó el plan de trabajo de dicho proceso y se brindó información a las organizaciones involucradas a fin de concertar con ellas su participación en el mismo.

Identificación del Proyecto

Nombre: PROCESOS DE PARTICIPACIÓN EN LOS CAMPOS DEL ARTE, LA CULTURA Y EL PATRIMONIO

Código: 3-3-1-13-04-037-0646

Nivel 1: PARTICIPACIÓN

Nivel 2: Ahora decidimos juntos

Avance Porcentual del proyecto en la vigencia: 18.00

1 Meta: Lograr 9000.0 Participantes anuales en actividades organizadas por los espacios de participación y concertación del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Magnitud Programada Vigencia:	9000.0
Avance Mes	1500.00
Avance Acumulado	1695.00
Avance Porcentual	18.83

Descripción Avance Meta

Siendo el propósito del proyecto 646, vincular a 9000 participantes en las actividades organizadas desde los espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, cada una de ellas responde a las agendas y prioridades de los consejeros y mesas que lo integran.

Tomando como punto de partida el mes de febrero, los diferentes espacios contaron con el acompañamiento respectivo de su Secretaría Técnica, para el inicio de su gestión que se desenvolvió de manera puntual en el mes de marzo, mes en el que se registra el mayor número de encuentros por parte de los consejos y mesas que integran el Sistema.

Los 1500 participantes del mes de marzo en las actividades de los espacios de participación y concertación, desarrollaron sus debates y deliberaciones en el proceso de planeación para el año 2011, consistente principalmente en la formulación de los Planes de Acción para el año 2011, revisión y aplicación de reglamento interno y concertación de los proyectos de Alianza en el caso particular de los grupos étnicos, sectores sociales y etários.

Beneficios

Los cerca de 70 encuentros desarrollados durante el mes de marzo por los diferentes espacios que forman parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, permitieron la interlocución de los sectores entorno a la concertación de los elementos constitutivos de instrumentos de planeación como los Planes de Acción, desde donde se definen los cronogramas y las acciones que les permita desarrollar su función como consejeros y representantes de los temas en arte, cultura y patrimonio.

De esta forma se observa como los Consejos Locales se involucran en el proceso de formulación y seguimiento a los proyectos culturales locales, en tanto definen los objetivos y acciones que harán parte de su Plan de Acción.

Dentro del Subistema de Artes, específicamente el Consejo Distrital de Arte, Dramático, desarrolla encuentros por cada uno de los sectores con el fin de definir los lineamientos para el año 2011. Este proceso se desarrolla en tanto se genera la sinergia necesaria con el Instituto de las Artes, el cual fue el tema central de la última sesión del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio desde donde se generaron los compromisos para la articulación necesaria con esta nueva entidad adscrita y los sectores directamente involucrados, con los enfoques hacia el territorio y los grupos poblacionales.

Para los consejos del Subsistema de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Etarios, el propósito se desarrolla alrededor de los requerimientos de sus sectores que se traducen en los proyectos de Alianza donde participa activamente el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

Retrasos y Soluciones

No se registran retrasos que afecten el cumplimiento de la meta.

1 . 1 ACTIVIDAD: Fortalecimiento del proceso de participación

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
% Programado	0.00	3.00	15.00	6.00	10.00	11.00	10.00	8.00	11.00	9.00	15.00	2.00
% Ejecutado	0.00	2.10	15.90	5.20	9.20	9.80	9.40	11.40	11.00	9.00	0.00	0.00

ACCION:Gestión para el Fortalecimiento de los espacios de participación y concertación

Entre las acciones específicas desarrolladas durante el mes de marzo para dar cumplimiento a la meta se identificaron:

Sesiones y actividades de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

Las sesiones, encuentros y reuniones sectoriales realizados por los espacios que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio se enfocaron en la necesidad de generar instrumentos de planeación y estrategias que les permita desarrollar sus funciones como consejeros e integrantes de mesa. De esta forma, las agendas tuvieron como punto principal la formulación de los Planes de Acción de para el año 2011, así como la labor de seguimiento a la ejecución de los proyectos culturales y los programas que involucran al arte, la cultura y el patrimonio como la formulación concertada de los Planes Distritales.